

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO



FACULTAD DE ECONOMÍA

TESIS

INTEGRACIÓN FINANCIERA EN LA UNIÓN
EUROPEA Y PERSPECTIVAS EN
AMÉRICA LATINA

NIVEL: LICENCIATURA

PRESENTA:
OFELIA IMELDA RUEDAS MORENO

DIRECTOR:
LIC. ROSA MA. GARCÍA TORRES



OCTUBRE'07



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis Padres

Por su apoyo y comprensión
En los momentos más
Difíciles de mi vida.

A mi Familia

Mauricio, Adrian e Ismael

Por ser el motor de mi vida, el cual me
impulsa a ser una mejor persona.
"LOS QUIERO MUCHO"

A mis Hermanas

Por su ayuda y los consejos
Que me dan siempre.

A cada uno de los profesores que
participaron en mi formación
académica.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1	
Marco de Referencia	4
1.1. Objetivo de la Integración Económica	6
1.2. Importancia económica de la Unión Europea	10
1.3. Evolución histórica de la integración europea	11
Capítulo 2	
Integración Europea	19
2.1. Tratado para la Unión Económica y Monetaria	19
2.2. Sistema Monetario Europeo	21
2.3. Aproximaciones de la variables monetarias	26
2.4. La moneda única	28
2.5. Resumen de la Experiencia europea	30
2.5.1. Beneficios de la moneda única	31
Capítulo 3	
Intentos o Procesos de Integración en América Latina	36
3.1. América Latina frente a la globalización.	37
3.1.1. Estrategias para insertarse en la globalización	37
3.1.1.1. Enfoque Neoliberal	43
3.1.1.2. Enfoque Dolarización	48
3.2. Características de la economía de la región durante el período de 1940-1970	51
3.3. Experiencia en materia de Integración en América Latina Mercado Común Centroamericano. (<i>Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica</i>)	54

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (<i>ALALC</i>)	59
Asociación Latinoamericana de Integración (<i>ALADI</i>)	61
Grupo de los Tres	64
Mercado Común del Cono Sur	64
Tratado de Libre Comercio en América del Norte (<i>TLCAN</i>)	68
Área de Libre Comercio para las Américas (<i>ALCA</i>)	69
3.4. Evaluación de la experiencia Latinoamericana	71
Capítulo 4	
¿Integración? o ¿Moneda Única?	
De la divergencia o la convergencia	76
4.1. Unión Monetaria	78
4.1.1. Proyectos de Integración	78
4.1.2. Comparación de las condiciones de europeas con las Latinoamericanas	79
4.1.3. Factores desfavorables	87
4.2. Consejo Monetario (<i>caja de conversión</i>)	91
4.3. Adoptar una moneda fuerte	92
4.4. Reforma monetaria y financiera para América Latina basada en plata	95
Conclusiones y Comentarios	102
Referencias Bibliográficas	106

Introducción

La globalización de la economía que se vive actualmente es un proceso que acentúa la interdependencia de los países y resalta la importancia que para nosotros como sociedad, entrañan los fenómenos económicos que ocurren a lo largo del globo terráqueo; la expansión del comercio internacional, la participación de nuevos protagonistas y la creciente interrelación entre países, sectores industriales y empresas, han dado un impulso singular al proceso de polarización en todos los ámbitos de la economía mundial, arrastrando cambios profundos en la economía.

El Sistema Financiero Internacional ha ido evolucionando rápidamente, de tal manera que nuevos fenómenos aparecen y transforman el escenario de las transacciones internacionales, esto se ha venido dando por las nuevas tecnologías de la comunicación, la información y la difusión mundial de los mercados de capitales, han incrementando notablemente el número de operaciones financieras. Así, según un informe del Parlamento Europeo, el valor de dichas operaciones en términos reales veinticinco veces superior al volumen del comercio mundial.

Los aspectos financieros de la globalización en bloques económicos, son muy importantes y su estudio es importante para lograr por medio del entendimiento de estos fenómenos, una provechosa interacción de nuestra sociedad con el resto del mundo.

El fin de este trabajo es el estudio de la integración financiera de la zona europea, pues es el único bloque económico que ha llegado a una integración de este tipo pues con una moneda única que es el Euro, por lo cuál es interesante saber las etapas por las que tuvieron que pasar para llegar a este objetivo y compararlos con los intentos de integración que se han llevado a cabo en América Latina.

Se trata de demostrar que un proceso integrador requiere inicialmente de economías fuertes pues es proceso que se debe de llevar de forma gradual y armónicamente para evitar distorsiones y problemas. Estos elementos se han presentado en Europa, probablemente pueden ser aplicados en América siempre que las condiciones económicas, sociales y políticas lo favorezcan.

A lo largo del trabajo se pretende conocer los pasos seguidos por la UEE durante más de 5 décadas para llegar a la Unión Económica y Monetaria.

El **objetivo general** del trabajo es estudiar, las diferentes etapas de integración de la Unión Europea para llegar a una integración económica y a través de los cambios que han llevado a cabo las diferentes economías de los países que integran este bloque. Con ello valorar la posibilidad de seguir este modelo para América Latina.

Para lo cual se han planteado los siguientes **objetivos particulares**:

- Estudiar las políticas económicas implementadas por los países europeos para llevar a cabo la integración de este bloque económico.
- Estudiar las variables monetarias y financieras del caso europeo que se manejaron en el ámbito macroeconómico.
- Evaluar los procesos de integración comercial dentro de América Latina.
- Observar las variables macroeconómicas que imperan en América Latina a fin de compararlas con el caso europeo.

Dados los objetivos que se buscan alcanzar, la **hipótesis** de este trabajo es la siguiente:

La integración monetaria de la Unión Europea ha sido una de las experiencias más importantes dentro de los procesos de integración mundial, se cree que el

seguir, el proceso europeo es casi imposible debido a las grandes diferencias económicas y políticas dentro de América Latina.

Por lo que la estructura del trabajo se maneja de la siguiente manera:

Capítulo 1 Marco de referencia, en el cual se explican las etapas de la integración y en qué consiste cada una de ellas, así como mencionamos de qué forma fueron cubiertas mediante la aplicación de los diferentes acuerdos y políticas llevadas a cabo por la Unión Europea, así como las ventajas, desventajas y la importancia que tendría una integración de este tipo en el mundo; finalizando con una visión general de la evolución histórica de la integración europea.

Capítulo 2 en este capítulo veremos la forma en que pasaron de una unión meramente comercial a una integración total mediante la aplicación de políticas económicas y monetarias así como instituciones de carácter supranacional las cuales ya desde las primeras etapas de integración.

Capítulo 3 estudia los diferentes intentos que se han llevado en América Latina para conseguir una de las diferentes etapas de la teoría de la integración, las cuales no se han visto claramente cristalizadas por diferentes aspectos.

Capítulo 4 Vemos si se podría contemplar una integración de la forma en que se llevó por el continente europeo, además que se plantearán algunas opciones de una moneda única y se verán las ventajas y desventajas de llevarlo a cabo en América Latina.

CAPITULO 1.

Marco de Referencia.

La teoría económica de la integración ha empezado a desarrollarse recientemente y esta partió esencialmente de la teoría neoclásica del comercio internacional. Los puntos de mayor interés desarrollados por los neoclásicos son los que se refieren a la localización de los recursos y la especialización internacional; otro punto crucial es el de las economías de escala. La teoría de la integración también se ocupa de temas referentes a la productividad de los factores de producción, a las tasas de crecimiento de las economías y a la distribución de los costos y beneficios sobre los estados y sobre el conjunto derivado de la integración .

Las etapas de la integración son principalmente cinco las cuales son :

- La Zona de libre comercio (ZLC). Está busca eliminar todas las restricciones de comercio entre los países que se asocian.
- Unión Aduanera (UA) consiste en la creación de una ZLC, además de establecer un Arancel Externo Común (AEC).
- Mercado Común (MC) Aquí se amplía la integración no sólo al comercio sino a la movilidad del mercado de capitales y de la fuerza de trabajo
- Unión económica. Parte de un (MC) y se busca la coordinación de las políticas económicas de los países hasta su unificación es la culminación de la integración económica
- Integración Total (IT): exige la pérdida de la soberanía económica de los Estados –nación prácticamente de todas las sus funciones ante la existencia de una entidad económica supranacional.

Estas etapas se llevaron dentro de la integración de la Unión Europea de la siguiente manera:

La constitución de la integración económica y financiera de la Unión Europea se planteó por primera vez en la Cumbre de la Haya, celebrada por los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica Europea (CEE) en diciembre de 1969.

En esta cumbre encargó a un comité de expertos, dirigido por Pierre Werner, (primer ministro de Luxemburgo), la realización de un informe, conocido como el informe Werner, sobre la Unión Económica y Monetaria (UEM). Este informe se presentó en junio de 1970, y en él se proponía la realización de la UEM a lo largo de la década de los 70´s.

El informe señalaba que el logro de la UEM requería la libre circulación de los capitales dentro de la CEE, y la fijación de los tipos de cambio entre las monedas de los estados miembros; asimismo, el informe recomendaba el fortalecimiento de la coordinación de las políticas económicas (políticas presupuestarias nacionales asentadas en directrices comunitarias) de los estados miembros y una política monetaria común. Este informe fue aceptado en marzo de 1971 pero debido a la caída del sistema del Bretton Woods¹ debido a que el país de la principal moneda de reserva, tuvo que devaluar su moneda por que su política fiscal se expandió, por lo que los países industrializados se rehusaron a continuar importando su inflación estadounidense a través de los tipos de cambio fijos después de esto se llevó acabo la aplicación de las políticas para llevar acabo la UEM, en 1972 se crea la serpiente monetaria² europea para reducir el margen de las fluctuación de los tipos de cambio entre las monedas de los 6 países miembros de la CEE.

¹ Bretton Woods es un sistema que establecía los tipos de cambios fijos en relación al dólar y un precio invariable del oro en dólares, 35 dólares por onza además de que con este tratado se crea el Sistema Monetario Internacional.

² La cual consiste en un gráfico que representa el movimiento conjunto de los tipos de cambio de los países de la CEE en determinadas condiciones de estabilidad. Un límite superior y uno inferior a las variaciones relativa de los tipos de cambio de las monedas de los países miembros

Por medio de la integración se busca dejar a un lado las monedas y las políticas monetarias contradictorias entre los países miembros de la UEM, para adoptar una sola y con ello su busca bajar las tasas de inflación e igualar los niveles en las tasas de interés para beneficio de todos los miembros de dicha integración.

1.1. OBJETIVO DE UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Con la integración monetaria, lo que se busca principalmente es lograr una **estabilidad macroeconómica (inflación y tipos de interés bajos y estables) de una área determinada**. En términos de los beneficios que pueden obtener las empresas, el principal es la reducción de los costos para las empresas que comercien con los países miembro de la UEM (eliminación de costos de conversión y de cobertura cambiaria), se eliminan las devaluaciones de las monedas en el comercio de la UEM, con lo que disminuyen los costos de los factores de la producción así como de los productos importados.

La integración tienen varias razones:

De tipo económica:

- Ampliación de los mercados para aprovechar las economías de escala; (mejor aprovechamiento de la capacidad instalada de la industria interna y externa reduciendo costos)
- Aumentar la competencia en el conjunto integrado de los países mediante el crecimiento económico, llevando a su vez un aumento en el desarrollo económico y obligándolos a tener un ritmo acelerado de crecimiento económico.
- Contrarrestar el peso de otros bloques económicos para tener ventajas competitivas con los otros países.
- Atenuar problemas en las balanzas de pagos.

- Eficiente asignación de recursos entre los países buscando la especialización del trabajo.
- Desarrollar cierto tipo de actividades económicas que de forma independiente no sería posible realizar.
- Maximización conjunta del bienestar (desarrollo económico).

De tipo político:

- Unir los intereses económicos para lograr la unión política.
- Aumentar el peso político de la zona en su conjunto.
- Tener mayor poder de negociación (ante los demás países).

Existen dos tipos de integración dependiendo sus características geográficas o de estrategias comerciales y políticas estas son:

Integración Natural: Por elementos geográficos como tener las mismas fronteras, idioma, etc. Ejemplo: MERCOSUR, MCCA, etc.

Integración Estratégica: Donde se busca el beneficio de un país a expensas de otros países con un beneficio dual o no. Ejemplo: México-Chile, México- Israel, etc.

La integración no es tan fácil como todo en la vida, tienen sus ventajas y desventajas al implementarse por lo cual veremos cuáles son éstas dentro de este bloque económico

Ventajas de la integración económica:

Se cree que la consecución de una integración más plena de todos los mercados, (financieros y comerciales) permitirá una mayor diversificación de los riesgos y un mejor aprovechamiento de las economías de escala, lo que contribuirá a reducir costos de intermediación y de transacción

Estos beneficios o ventajas se pueden puntualizar de la siguiente manera:

- Mejor aprovechamiento de las economías de escala (desde el punto de vista microeconómico aprovechamiento de la producción mediante la especialización y reducción costos innecesarios)
- Mayor competencia por el aumento en la eficiencia.
- Inclusión y movilidad de factores más allá de lo estrictamente comercial.
- Mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas mediante la una mayor especialización y un aumento en la eficiencia.
- Menores problemas en la balanza de pagos de los países por un mejor manejo de las divisas del mercado regional. Desarrollo de proyectos de inversión muy grandes.
- Aumenta el poder de negociación del bloque en su conjunto
- Establecimiento de políticas económicas mas congruentes con el bloque en su conjunto.
- Obligación de realizar transformaciones estructurales (buscando homogeneizar a los países dentro del bloque.
- Mayor crecimiento económico.
- Mayor desarrollo económico.

Desventajas de la integración económica:

Así como una integración económica trae consigo ventajas de igual manera trae desventajas las cuales se pueden ver reflejadas en mayores desigualdades entre los países miembros por una mala distribución de los beneficios; como la pérdida de autonomía en aplicar políticas para resolver desequilibrios macroeconómicos como podría ser la utilización de la política monetaria para ajustar los precios relativos de un país. Las desventajas las podríamos puntualizar de la siguiente manera:

- Pérdida de libertad de cada uno de los países miembros del bloque, pues ya no se podrán utilizar políticas monetarias para acabar con los

desequilibrios macroeconómicos de las economías, como se venía dando mediante la utilización del tipo de cambio.

- Regionalización a nivel mundial (polos de desarrollo)
- Sectores económicos perdedores.
- Ajuste obligatorio a políticas económicas comunes.
- Efecto mayor del ciclo económico en especial la recesión y depresión y se ve amplificada en los países más débiles.
- Agudiza los desequilibrios regionales, sectoriales y sociales dentro de cada uno de los países; Regionales: algunas regiones se desarrollan aunque no por completo, por no contar con las condiciones necesarias para desarrollarse. Sectoriales: las inversiones sólo benefician a aquellos sectores que tienen un mayor desarrollo. Sociales pues las sociedades que se encuentran en sectores menos beneficiados se verán afectados pues habrá una desigual distribución de los ingresos.

1.2 Importancia económica de la Unión Europea.

El conjunto de la producción de las economías de la Unión Europea es significativamente igual a la de Estados Unidos y casi dos veces mayor que la de Japón, el segundo país a nivel mundial en términos del Producto Interno Bruto (PIB). Las exportaciones de bienes y servicios de los países de la Unión Europea son superiores a las de Japón y Estados Unidos de América con lo cual la importancia de la Unión Europea es la de tener en su poder la mayor parte del comercio mundial. Un 60% del comercio exterior de los países europeos se realiza entre otros países de la Unión Europea. En el 2002, ya con la entrada en vigor del euro estos intercambios entre los países europeos se han intensificado aún más pues se evita el costo de transacciones de una moneda a otra, además de dar más peso a las negociaciones monetarias internacionales. Considerando las exportaciones e importaciones de todos los países, la Unión Europea mantiene una cuota de comercio mundial superior a los Estados Unidos.

Dado esta superioridad en cuanto al comercio internacional la pregunta obligada que se hacen los analistas, es relacionada con la posibilidad de que la hegemonía del dólar se vea amenazada, pues durante décadas había fungido como principal divisa a nivel mundial, a pesar de la inconformidad de otras potencias, por que esto dio pie a la creación de la nueva moneda europea. Al respecto, se cree que el dólar y el euro acabarán coexistiendo como las dos grandes monedas internacionales de reserva. El euro, dada su estabilidad y la importancia económica y comercial de la euro área y el previsible desarrollo de los mercados financieros europeos, será crecientemente utilizado fuera de Europa y cumplirá bien las tres funciones básicas asignadas al dinero unidad de cuenta, medio de cambio y depósito de valor.

1.3 Evolución Histórica de la Integración Europea.

La unión que se ha estado llevando a lo largo del siglo XX es fruto de un poderoso movimiento integracionista de Europa Occidental, posterior a la Segunda Guerra Mundial y orientada a unir, en un sistema de cooperación pacífica, a naciones que hasta entonces habían estado frecuentemente en guerra. De hecho, uno de los primeros pasos para liberar las tensiones entre los países europeos fue la creación de la Comunidad Económica del Acero y el Carbón en 1951, misma que tenía el propósito de distribuir racionalmente la producción de esos dos insumos, además de elevar el nivel de vida de los trabajadores de este ramo así como cada una de las etapas dentro de esta integración siempre: buscaron cumplir con objetivos como éstos.

1948.

1 de Enero -Entra en vigor el acuerdo aduanero del Benelux.

16 de abril –Ce crea la OECE (OCDE a partir de 1960) con el fin de facilitar la cooperación y la integración en la Europa de la posguerra y de coordinar la distribución del Plan Marshall.

1951

18 de Abril –Francia, Alemania, Italia y el Benelux firman en Paris el Tratado CECA (entra en vigor el 25-7-1952).

1957.

25 de Marzo –Se firma el Tratado de Roma, constitutivo de la CEE y la CEEA.

El tratado de la Comunidad Económica Europea promueve la coordinación de las políticas nacionales económicas y monetarias.

Los estados miembros de la Comunidad Europea prometen considerar los tipos de cambio como un asunto de interés común.

Un sistema económico internacional con un sistema comercial bilateral generalizado e institucionalizado en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio.

1959.

Creación de la convertibilidad de la totalidad de las monedas de diversos estados europeos.

1970.

Se propone el Plan Werner: Este promueve la aproximación paso a paso hasta alcanzar la unión económica y monetaria con una moneda única en 1980.

Sin embargo la enorme inestabilidad de la moneda a comienzos de los años 70, así como políticas económicas divergentes debidas a la primera crisis del petróleo, impiden su realización.

1972.

22 de Enero – Se firma el Tratado de Adhesión de Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y Noruega, aunque este último rechaza en referéndum su incorporación (25-9-72).

24 de Abril –Ante la inestabilidad cambiaria, los seis aplican la Serpiente monetaria Europea, inspirada en el plan Werner de 1970.

21 de Octubre –La Cumbre de Paris establece nuevas políticas comunitarias y decide potenciar la cooperación política en materia de asuntos externos.

1979.

13 de Marzo – Entra en vigor el Sistema Monetario Europeo (SME): se crea por la iniciativa germano-francesa, sus elementos principales son mecanismos de tipo de cambio de intervención y de crédito.

Operaban en una red formal de tipos de cambio mutuamente fijados mediante un complejo conjunto de acuerdos de intervención para restringir, los tipos de cambio de las monedas participantes en los márgenes de fluctuación específicos.

Con excepción del Reino Unido, los ocho Estados miembros participan en el Mecanismo de Tipo de Cambio del Sistema Monetario Europeo con tipo de cambio fijo pero flexibles, es decir, que tengan una banda de fluctuación la cual no se pueda rebasar.

1987.

1 de Julio – Entre en vigor El Acta Única Europea³ para la creación del Mercado Único Europeo .

El objetivo de la unión monetaria es fijado por primera vez en el Tratado de la Comunidad Europea.

Estas etapas podríamos simplificarlas en un cuadro sinóptico (Cuadro 1)

³ Tratado que constituye la base de un amplio programa de seis años destinado a eliminar las trabas a la libre circulación de mercancías a través de las fronteras y que dan origen al "mercado único"

Cuadro 1

Etapas de la Integración de la Comunidad Económica Europea.

Firma del Tratado de París (CECA)	18 DE ABRIL 1951
Firma de los tratados de Roma (CEE-CECA)	25 DE MARZO 1957
Entrada en vigor de la unión aduanera	01 de julio 1968
Firma de los tratados de adhesión primera ampliación	22 de Enero 1972
Comunidad de nueve	01 de enero 1973
Nacimiento del Sistema Monetario Europeo (SME) ⁴	10 de Marzo 1979
Entrada en vigor de la adhesión de Grecia. Comunidad de los diez	01 de enero 1981
El ECU (Unidad Monetaria Europea) ⁵	01 de enero 1981
Entrada en vigor la adhesión de Portugal y España. Comunidad de los Doce	01 de enero 1986
Firma de la Acta Única Europea y entra en vigor el (1-7-1987)	17 de febrero 1986

FUENTE: Comisión Europea, Etapas de Europa. Elaboración propia.

⁴ Sistema Monetario Europeo ver Pág. 22

⁵ Ver pagina 21

1989.

En la reunión de junio en Madrid, el Consejo Europeo aprueba el informe Delors que perfila un plan en tres etapas para el establecimiento de la Unión Económica y Monetaria.

En el siguiente cuadro se muestra las etapas de construcción de la Unión Económica y Monetaria

Cuadro.2.
Etapas de construcción de la UEM

Primera etapa 1 julio de 1990	Empieza con el objetivo de concluir el gran mercado interno, libre circulación de capitales y convergencia económica.
Segunda etapa 1 de enero de 1994	Sus objetivos eran: garantizar la independencia del Banco Central, Prohibir la financiación privilegiada del sector público, control del déficit público, coordinación de las políticas económicas y cumplir con los criterios de convergencia ⁶ .
Tercera etapa 1 de enero de 1999	Su objetivo era implantar la moneda única, política monetaria y cambiaria y una estrecha convergencia de las políticas económicas

Fuente: Comisión Europea. Elaboración Propia.

La peseta se integra en el mecanismo de tipo de cambio con banda de fluctuación ampliada a +/- 6%.

⁶ Los cuales se pueden observar en la pagina 24 de este trabajo.

1990.

El 1 de julio, la Unión Económica y Monetaria entra en la primera fase. En octubre el Reino Unido ingresa en el mecanismo de tipo de cambio con una banda de fluctuación ampliada.

1991.

En diciembre los jefes de estado y de gobierno de la Comunidad Europea deciden en Maastricht crear la Unión Económica y Monetaria a más tardar en 1999.

1992.

En abril el escudo portugués ingresa en el mecanismo de tipo de cambio con una banda de fluctuación del 6%.

En septiembre, la libra inglesa y la lira italiana se retiran del mecanismo de tipo de cambio.

1993.

Como consecuencia de la crisis monetaria en el SME, los ministros de finanzas y los presidentes de bancos centrales de la Unión Europea, deciden en agosto ampliar las bandas de flotación de este sistema a 15% (exceptuando el marco alemán y el florín holandés que continúan con el 2.25%)

1994.

El 1 de enero comienza la segunda etapa de la Unión Económica y Monetaria Europea.

Se crea el Instituto Monetario Europeo (IME) como precursor del Banco Central Europeo (BCE) que entrará en funcionamiento el 1 de julio de 1997.

1995.

29 de Marzo –Austria, Finlandia y Suecia se integran a la Unión Europea.

15 de Diciembre -Como consecuencia de la debilidad del dólar estadounidense, en febrero y marzo muchas monedas europeas se encuentran bajo la presión del bloque del marco alemán.

1996.

14 de Diciembre –El Consejo Europeo de Dublín adopta el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para mantener las exigencias de disciplina macroeconómica una vez iniciada la unión monetaria. Italia se une al mecanismo de Tipo de Cambio. Había cierta expectativa de que también lo hiciera el Reino Unido; pero no lo hizo. Tras las elecciones inglesas de mayo de 1997 quedó claro que no quiere estar en la UEM.

1997.

Se aceptó el primer reglamento del euro (17 de junio).

El Reino Unido y Dinamarca indicaron su intención de aplicar las cláusulas de *opting in* y *opting out*⁷ para no adherirse a la Unión Económica y Monetaria en el primer momento.

Se publicó el Plan Nacional para la transición al Euro en España y documentos similares en otros países.

1998.

En la semana final de febrero: los países entregaron sus datos estadísticos, sobre los que se hará el "examen de Maastricht".⁸

Principios de marzo Grecia se incorpora al SME. La libra irlandesa se revaluó frente a todos los tipos de cambio, incluyendo al marco alemán

El 25 de marzo el IME y la Comisión publicaron sus opiniones al respecto de los países candidatos.

⁷ Con estas cláusulas se buscaba que hubiera una libre entrada y salida de la adopción del euro según la conveniencia de los países que formaran parte de dicha integración

⁸ El tratado de Maastricht introdujo una serie de modificaciones al tratado de Roma de 1957 referentes a la libre circulación de mercancías, capitales, pagos, transportes, fiscalidad, y política económica en general; además de que hizo hincapié en temas novedosos como la juventud, educación y cultura entre otros.

2002.

Entra en circulación el euro dentro de 6 países miembros; pero para julio de este año todos los países integrantes de la UME deberán utilizar el euro como principal moneda de intercambio.

Comentarios finales.

Como se puede observar a lo largo de este capítulo la integración económica que llevaron los países miembros de la Unión Europea fue poco a poco con una visión a futuro de lo que se quería lograr. Esto es uno de los factores que ayudaron a que esta integración tuviera el éxito que ha tenido con respecto a los demás bloques que se han formado; pues este bloque lo que ha entendido es que el éxito de una unión es que todos sus miembros crezcan de una forma uniforme mediante la aplicación de políticas que favorezcan a todos como lo es el pacto de la nación menos favorecida; para que lograr las metas fijadas y deben de buscar estar en condiciones similares tanto en los aspectos político y económico así como en los niveles de vida de su población. Para lograrlo se han aplicado políticas de ayuda al menos favorecido las cuales buscan ayudar a los países con alguna crisis para lograr superarla, pues ésta crisis podría esparcirse a través de los miembros de la Unión y crear un desequilibrio masivo de grandes consecuencias para todos. A diferencia del los demás bloques que solo se preocupan por el beneficio del país en lo individual.

Capítulo 2

Integración Europea

El sistema financiero internacional evoluciona rápidamente, de tal manera que nuevos fenómenos aparecen y se transforman en el escenario de las transacciones internacionales, uno de ellos es la aparición del euro como moneda única del bloque económico conocido como Unión Europea.

Se busca exponer los elementos básicos de la consolidación del euro como moneda única de la Unión Europea; así como la conformación de instituciones y organismos de carácter supranacional para un mejor funcionamiento del bloque.

2.1 Tratado para la Unión Económica Monetaria

Algunos han definido a la Unión Económica (UE) como un proyecto económico de naturaleza política; es decir, se trata de una organización formada por 27 países dedicada a incrementar la integración económica y a fortalecer la cooperación a todos los niveles entre sus miembros. Se estableció en noviembre de 1993, cuando se firmó el Tratado de la Unión Europea (TUE), También conocido como el Tratado de Maastricht, que fue ratificado por los 12 miembros de la antigua Comunidad Europea (CE): Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal y Reino Unido. Tras la ratificación por los respectivos países, cada uno de ellos pasó a formar parte de la Unión Europea.

Todos los ciudadanos de cada país, también lo serían de la Unión. Las aduanas y los acuerdos de inmigración se potencializaron para permitir a todos los ciudadanos la libre circulación para trabajar, estudiar, vivir e incluso votar en cualquiera de los países miembros. De hecho, las fronteras entre los países de la Unión serían desmanteladas. En el Tratado de Maastricht se establecía que para el 1 de enero de 1999 se empezaría a implementar una moneda única

para todos los países. Todavía no tenía nombre, la mayoría de los ciudadanos pensaban que se llamaría ECU, (Unidad de Cuenta Europea), que se había venido usando durante años¹.

En 1995, con posterioridad a la firma del Tratado de la Unión Europea, otros tres países formaron parte de la Unión: Suecia, Finlandia y Australia.

¿Qué países forman parte de la UE y cuáles han pedido la adhesión en un futuro próximo?

Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia. Son los países que forman a la UE

Después de Tratado de Maastricht es diseñado un Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 1997 ante la insistencia alemana, el cuál podía restringir la flexibilidad de los miembros de la UEM para desarrollar su política fiscal en el ámbito nacional. El PEC , y la UEM juntos podrían, por tanto, privar a los países individuales de la zona euro tanto de la política fiscal como de la monetaria.

Este pacto establece el objetivo presupuestario a mediano plazo de situarse en un saldo nulo o en supávit, además de establecer un calendario para la imposición de sanciones financieras a los países que fracasasen a la hora de corregir de excesivos déficit o deudas.

Hasta el año 2000 no se admitirían nuevos países. La razón es obvia: en este momento el Tratado de Maastricht llevaría poco tiempo en vigor y faltan realizar tareas tan fundamentales como el paso a la moneda única.

Hay 11 países candidatos a la entrada en la UE: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Turquía y Chipre. Turquía pidió la adhesión en 1987, Chipre y Malta en 1990, después Malta retiró

¹ Era una cesta de divisas europeas en la que se establecían los precios agrícolas.

su candidatura. Con posterioridad han solicitado su adhesión Polonia, la República Checa, Hungría, etc.

De estos países candidatos, los que lograron integrarse a la Unión Europea en el 2004 fueron:

Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, y Rumania.

2.2. Sistema Monetario Europeo (SME)

El Sistema Monetario Europeo se creó el 13 de marzo de 1979 (después de la caída de la serpiente monetaria)², con el fin de establecer una zona de estabilidad monetaria en Europa.

El objetivo de este sistema, era mantener la estabilidad de precios, evitando las fluctuaciones cambiarias. Al lograrse esta estabilidad las tasas de interés bajarían ya que con menor inflación, las tasas de interés nominales bajan, aunque las tasas reales permanecen iguales.

La aspiración que animó a su creación era doble: “desde la perspectiva alemana se trataba de evitar las presiones revaloratorias sobre el marco, y desde la francesa se buscaba una mayor certidumbre cambiaria para favorecer los intercambios comerciales”.³

Este sistema se caracteriza por:

- Una unidad de cuenta europea: ECU.
- Márgenes de fluctuación de más o menos 15% respecto a los tipos de cambio de referencia a partir del 2 de agosto de 1993.
- Mecanismos de crédito a corto plazo para atender únicamente las fluctuaciones autorizadas.

² Explicación de la serpiente monetaria se encuentra en el pie de pagina numero 2 en la Pág. 6

³ Instituto de Estudios Económicos. “Hacia la Unión Monetaria Europea”. No. 2, Madrid, España, 1989. Pág. 11.

Para el funcionamiento de la UME también se necesitaron de diferentes instituciones para coordinar las políticas que se deberían de implementar en los diferentes países miembros de dicha Unión.

Instituto Monetario Europeo (IME)

Situado en Francfort, reemplazó a partir del 1 de enero de 1994 al FECOM (Fondo Europeo de Cooperación Monetaria). Su misión principal era la preparación de la tercera fase de la UEM (Unión Económica y Monetaria) y consistiría principalmente en:

- Reforzar la cooperación entre los bancos centrales y coordinar las políticas monetarias de los Estados miembros para asegurar la convergencia de las economías y la estabilidad de precios.
- Asegurar el desarrollo del ECU (posteriormente, el euro) oficial.
- Elaborar el marco reglamentario, organizativo y logístico del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).

El Banco Central Europeo (BCE).

El BCE reemplazó al Instituto Monetario Europeo (IME) durante el transcurso de 1998. Está compuesto de un Consejo de Gobernadores (que definirán la política monetaria de la Unión), y de un Directorio (que pondrá en práctica la política monetaria y transmitirá instrucciones a los bancos Centrales nacionales). Así, velará para que las misiones encomendadas al Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) se ejecuten conforme a sus decisiones.

El BCE será independiente, tanto respecto de los gobiernos de los Estados miembros, así como de las instituciones comunitarias, con el fin de que cumpla con su misión: Asegurar la estabilidad de los precios.

El BCE cuenta con dos órganos rectores:

1. El Comité Ejecutivo que está compuesto por el presidente, el vicepresidente y otros 4 miembros. Los miembros del Comité Ejecutivo son nombrados de común acuerdo por el Consejo europeo. Este nombramiento se efectúa entre responsables de reconocido prestigio y experiencia personal en asuntos monetarios y bancarios, en base a las recomendación del Consejo y previa consulta al Parlamento Europeo y al Consejo de Gobierno. Su mandato tiene una duración de 8 años y no es renovable
2. El Consejo de Gobierno está compuesto por un Comité ejecutivo y los gobernadores de los bancos centrales de los Estados miembros. Las votaciones del consejo de Gobierno requieren de quórum de dos tercios de sus miembros y las decisiones se toman por mayoría simple, salvo en ciertos supuestos señalados en los estatutos.

Transitoriamente el Consejo Ejecutivo cuenta también con un Consejo General, en el que participan el presidente, vicepresidente del BCE y los gobernadores de los bancos centrales de la UE, incluidos los países no participantes de la UEM. También pueden participar en las reuniones de este Consejo los demás miembros del Comité Ejecutivo, aunque sin derecho de voto.

El BCE tiene el derecho exclusivo de autorizar la emisión de billetes de curso legal en la UEM, que una vez autorizados, podrán ser emitidos por el propio BCE o por los bancos centrales nacionales. Los Estados miembros pueden emitir monedas en euros, aunque el volumen a emitir está sujeto a la aprobación previa del BCE.

Funciones de los órganos del BCE:

El Consejo de Gobierno se reúne al menos 10 veces al año y desempeña las siguientes funciones:

- Adopta las orientaciones y decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas al SEBC.
- Formula la política monetaria de la Comunidad incluidas, en el caso, las decisiones relativas a los objetos monetarios intermedios, los tipos de interés básicos y el suministro de reservas en el SEBC, y establecer las orientaciones necesarias para el cumplimiento.
- Adoptar el reglamento interno que determina la organización interna del BCE y de sus órganos rectores.
- Ejerce las funciones consultivas del BCE
- Adopta las decisiones del BCE en materia de cooperación internacional.

El Comité Ejecutivo se encarga de:

- Preparar las reuniones del Consejo de Gobierno.
- Poner en practica la política monetaria de conformidad con las orientaciones y decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno, impartiendo las instrucciones necesarias a los bancos centrales nacionales.
- Recibir la delegación de determinados poderes, cuando así lo disponga el Consejo de Gobierno.

Las funciones del Consejo General son:

- Continuar las tareas de extinto IME sobre los progresos en el cumplimiento de los criterios de convergencia de los países admitidos.
- Emitir dictámenes respecto dela supresión de las excepciones respecto a los países de la UE no participes de la tercera fase de la UEM.
- Supervisar el funcionamiento del sistema Monetario Europeo.

Recursos.

El BCE cuenta, desde su creación, con un capital de 5,000 millones de euros, que no pueden transferirse, pignorarse o embargarse y que podrá aumentarse en las cantidades que decida el Consejo de Gobierno, por mayoría calificada.

Sólo los bancos centrales nacionales pueden ser suscriptores y accionistas del capital del BCE. La aportación de fondos de estos se hace de acuerdo a la siguiente norma: 50% basándose en la participación de la población del Estado miembro de cada banco central respecto al total de la población de la UEM, y el 50% restante sobre la base de participación del PIB de cada Estado miembro en el PIB total de la UEM.

Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).

El SEBC empezó a funcionar durante el transcurso de 1998. Está compuesto por el Banco Central Europeo (BCE) y los bancos centrales nacionales. Los objetivos fundamentales del SEBC son prácticamente idénticos a los que se desempeñan actualmente en los bancos centrales nacionales, pero referidos a escala europea:

Funciones que desarrolla el SEBC :

- Definición y puesta en marcha de la política monetaria de la Unión (a partir de 1999).
- Administración de las operaciones de cambio.
- Custodia y administración de las reservas oficiales de divisas.
- Promoción del buen funcionamiento de los sistemas de pago.
- Contribución a una conducta responsable de las políticas desarrolladas por la autoridades competentes en lo que concierne al control preventivo de las entidades crediticias y la estabilidad del sistema financiero.

2.3. Aproximaciones de las variables monetarias

El tratado de Maastricht fija cinco criterios de convergencia nominales pues uno de los principales objetivos era que los votantes de los países de baja inflación, que una nueva moneda europea, gestionada conjuntamente sería tan resistente como el marco alemán; que deben de alcanzar cualquier país que quiera formar parte de la Unión Europea ; estos son:

1. **Inflación.** La inflación no deberá superar en más de 1.5% a la media aritmética de las tres tasas de inflación más bajas que se hayan dado en los países de la UE. No se considerará a países con inflación negativa ni los casos extremos.
2. **Tasas de interés.** Las tasas de interés de la deuda pública a largo plazo no deberán de superar más del 2% al registrado por la media aritmética de estos tipos de los tres Estados que tengan una menor inflación.
3. **Estabilidad monetaria.** La moneda del país deberá de mantenerse en los márgenes de fluctuación del mecanismo del Sistema Monetario Europeo, sin tensiones graves y sin devaluaciones por iniciativa del país frente a otro miembro de la UE en los 2 últimos años como mínimo.
4. **Déficit Público.** El déficit público global no deberá de superar el 3% de PIB, o al menos que este múltiplo haya bajado significativamente y continúe para alcanzar un nivel próximo.
5. **Deuda pública.** La porción de endeudamiento público con relación al PIB no deberá de sobrepasar el 60%, o por lo menos que esta relación disminuya suficientemente y se acerque al valor de referencia a un ritmo satisfactorio.

Para 1991 la mayoría de los países habían alcanzado los criterios de convergencia esta evaluación de políticas de convergencia se llevó a cabo mediante el Instituto Monetario Europeo que era uno de los elementos más importantes del Banco Central Europeo. El Cuadro 3 hace referencia a como se encontraban las variables macroeconómicas de los países miembros de la UME en el año de 1991:

Cuadro 3.
La convergencia de la Unión Monetaria, 1991

Variables macroeconómicas
Se cumplen los criterios de convergencia

País	Defla ctor %	Tipo de Interés %	Déficit Público	Deuda Pública	Tipo de camb io	Infla ción	Tipo de inter és	Déficit público	Deuda pública
Bélgica	3.2	9.3	-6.3	129.4	Si	si	si	No	no
Dinamarca	2.4	10.1	-1.7	67.2	Si	si	si	Si	no
Alemania	3.5	8.6	-3.6	46.2	Si	si	si	No	si
Grecia	18.0	n.d.	-17.3	96.4	No	no	--	No	no
España	5.9	12.4	-3.9	45.6	No	no	no	No	si
Francia	3.1	9.0	-1.5	37.2	Si	si	si	Si	si
Irlanda	3.0	9.2	-4.1	102.8	Si	si	si	No	no
Italia	6.3	12.9	-9.9	101.1	No	no	no	No	no
Luxemburgo	3.5	n.d.	1.6	4.7	Si	si	--	Si	si
Holanda	2.8	8.9	-4.4	78.8	Si	si	si	No	no
Portugal	11.5	17.1	-5.4	64.7	no	no	no	No	no
Reino Unido	6.5	9.9	-1.9	43.8	no	no	no	Si	si
Media de la CEE	5.8	10.7	-4.9	68.2					

Fuente: Papeles de Economía Española

2.4 La Moneda Única (EURO).

El 1 de enero de 1999 se inició la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria Europea, desde esa fecha el euro comenzó su existencia como moneda única de los países que participan en ella, Durante tres años(hasta el 1 de enero del año 2002), el euro tuvo que sustituir progresivamente a las monedas de referencia en las transacciones no metálicas. Estos tres años

representaban un periodo de transición y adaptación para toda lo sociedad del viejo mundo.

Finalizado el mismo, a partir del 1 de enero del año 2002 y hasta una fecha límite fijada al 30 de junio del 2002, comienza la circulación de monedas y billetes en euros. Estos seis meses constituyen un periodo de canje en el que se podrán cambiarse sin ningún costo divisas por euros.

A partir del 30 de junio del año 2002 las divisas pierden su curso legal. Todas las transacciones se efectuarían en euros en todos los países a excepción de los países que aplicaron las cláusulas de opting in y opting out⁴. Los billetes y monedas aún sin convertir en euros, pueden continuar cambiándose en las instituciones bancarias.

Las equivalencias entre el euro y las monedas europeas integrantes de la Unión, son las siguientes:

NIVELES DE CONVERSIÓN DEL EURO
AL 1 DE JULIO DEL 2003

Marcos alemanes	1.95583
Francos franceses	6.55957
Liras italianas	1936.27
Pesetas españolas	166.386
Escudos portugueses	200.482
Marcos Finlandeses	5.94573
Libras irlandesas	0.78756
Francos del Bélgica	40.3399
Francos de Luxemburgo	40.3399
Florines holandeses	2.20371
Chelines austriacos	13.7603

FUENTE: Economie Européenne, No 38.

⁴ Estas cláusulas se encuentran el la Pág. 17 del presente trabajo.

Una vez empezada la circulación física de los billetes y monedas en euros, se procedió a retirar gradualmente los billetes y monedas en las divisas locales. El Reglamento sobre la introducción del Euro elaborado por la Unión europea establece que las monedas nacionales seguirán siendo de curso legal durante un máximo de 6 meses después de la finalización del periodo transitorio. Esto implica que el lapso de convivencia podrá ser de seis meses, a menos que las autoridades nacionales decidan reducirlo.

Hasta el 30 de junio del año 2002 se podrán realizar pagos en monedas locales y en euros con lo que no habría ningún problema; si no hay un atraso en la moneda local.

2.5. Resumen de la experiencia Europea.

La Unión Europea ha superado ya los tres grados iniciales de integración: área de libre comercio, unión aduanera y mercado común y ya tiene creado el proceso de unión económica.

- ❖ Los quince países de la Unión Europea forman una Área de Libre Comercio. Han desaparecido totalmente las barreras cuantitativas y arancelarias para todos los productos, están completamente homogeneizadas las normativas sanitarias y técnicas y los trámites administrativos del transporte por lo que no existe ninguna barrera al movimiento interno de bienes y servicios. Los derechos de aduana e industriales quedaron totalmente eliminados el 1 de Julio de 1968 entre los seis países entonces miembros de la Comunidad Europea.
- ❖ Los quince países de la Unión Europea forman una Unión Aduanera. En su comercio externo la CEE aplica, desde 1968, un Arancel o Tarifa Exterior Común (TEC) para todos los bienes industriales, productos agrícolas y servicios producidos en el exterior. La Unión Europea mantiene acuerdos comerciales con países no europeos que son especialmente importantes para los países mediterráneos.

- ❖ Los quince países de la Unión Europea forman en 1986 un Mercado Común que garantiza la libre circulación de capital y personas en la 15 miembros. Los trabajadores pueden ser contratados por las empresas en las mismas condiciones sea cual sea su país de origen. Hay libertad para que los profesionales se establezcan en el país que elijan. Los capitales se mueven libremente.
- ❖ Los doce países que han aceptado el euro como su moneda, han formado una unión monetaria en la que sólo hay una autoridad monetaria y una política monetaria. Los demás países adaptan sus políticas monetarias hacia la convergencia con el euro. Respecto a la política fiscal, estamos muy lejos de la unidad, pero hay una gran coordinación, con normas de disciplina presupuestaria común para todos y sistemas fiscales homogéneas. El presupuesto comunitario aún representa un porcentaje muy bajo del producto europeo. Hay políticas comunes para la agricultura, la pesca y la industria. La política fiscal tiene unos objetivos de equilibrio social, sectorial y regional instrumentados mediante los Fondos Estructurales y de Cohesión.

En 1993 culmina la creación del mercado único con las «cuatro libertades» de circulación: mercancías, servicios, personas y capitales. La década de los noventa es también la de dos Tratados: el de Maastricht, de la Unión Europea, de 1993, y el de Amsterdam de 1999. Los ciudadanos se preocupan por la protección del medio ambiente y por la actuación conjunta en asuntos de seguridad y defensa. En 1995 ingresan en la UE tres países más, Austria, Finlandia y Suecia.

2.5.1. Beneficios de la Moneda Única.

La necesidad de una moneda única en Europa surge cuando se quiere suprimir las barreras no arancelarias a la libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas y complementar la realización de un mercado único. El proyecto no tiene precedentes históricos desde el imperio romano, ni equivalente en el

mundo. Reunir las monedas que han sido para los países europeos los símbolos y los instrumentos de su soberanía durante varios siglos implica una pacífica revolución política que ayudara a los ciudadanos a conformar su sentimiento de pertenencia a una nueva entidad.

Los beneficios esenciales que se obtienen por formar parte de la unión monetaria son:

- Eliminación de los costos de transacción como consecuencia de la sustitución de las distintas monedas nacionales por una moneda única. Aunque es difícil cuantificar esta reducción de costos, algunos autores han estimándolas ganancias derivadas de la eliminación de estos costos de transacción para la Unión Europea en 0.55 aproximadamente del PIB.
- Eliminación de la incertidumbre asociada a las variaciones de los tipos de cambio de las monedas de los países que se integran en una moneda única. Esta ventaja es clara si se consideran los efectos perjudiciales que la excesiva variabilidad de los tipos de cambio y la incertidumbre generan sobre los flujos de comercio e inversión internacionales.

Además de los efectos beneficiosos sobre estas dos variables, se pueden señalar también los efectos de la menor incertidumbre sobre el crecimiento económico: la reducción de la variabilidad de los tipos de cambio llevaría a un descenso de la prima de riesgo que incorporan los tipos de interés reales. Esto, a su vez, tendera a aumentar las inversiones productivas al hacer atractivos aquellos proyectos que no lo eran debido al relativo alto costo del capital. De forma que la mayor eficiencia en la utilización de recursos llevaría a una mayor productividad y, en un mayor crecimiento a mediano plazo.

Ahora bien, a estos efectos beneficiosos hay que añadir otros que se derivan del proceso particular de introducción del euro que ha surgido en la Unión Europea, así como de las características diferenciales que esta presenta. Las normas de obligado cumplimiento relativas al tamaño de la deuda pública y del déficit público y la existencia de una sola autoridad monetaria encargada de formular una política monetaria única supone una garantía adicional de estabilidad.

Hoy en día hemos observado que el euro si es una moneda que esta a la altura de las otras monedas internacionales, y que es una moneda estable pues a pesar de los desequilibrios que se dieron a raíz de la desaceleración de la economía estadounidense esta moneda siguió dentro de su banda de flotación sin ningún problema.

La introducción de una moneda única es un gran paso para la integración de los países europeos. El mayor bienestar se materializa solamente cuando logran coordinar la política monetaria y fiscal en todos los países que participan en este proyecto. Con respecto a la política monetaria , se logró esta meta con la creación de un banco central europeo independiente de los directivos políticos.

El éxito del proyecto euro depende de la manera en que los países logren coordinar sus políticas económicas, y en qué magnitud esta coordinación evite un desequilibrio entre la cantidad de dinero y el PIB del área de la moneda única, incluso en tiempos de desaceleración económica.

Como pudimos dar cuenta la integración de una Unión Monetaria no es una cosa fácil pues se requiere de tiempo y muy buenos cimientos para que se una estructura fuerte, para que así cuando existan movimientos de la economía internacional no se desquebraje y a pesar de la adición de 10 países más (Chipre, Estonia, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y Republica Checa) en el año 2004 que es cuando han entrado mas países dentro de este bloque, el Euro sigue muy fuerte y sin grandes turbulencias. Para lograrlo se debe de cumplir con unas etapas previas para llegar a la meta final con resultados favorables.

Ahora la Unión europea se esta extendiendo lo largo de toda Europa y uniendo a países que tuvieron un régimen totalmente diferente como el socialista como lo observamos en la admisión de países ex soviéticos



Comentarios finales

Con la adopción del euro como moneda única europea ya no cabe hablar de proyectos de construcción de una Europa Unida, sino de la puesta en marcha de lo que habrá de tener una consecuencia de enorme importancia tanto en el terreno económico como en el social.

Una moneda única y la cooperación concomitante de la política económica facilitará la convergencia de los países miembros y por tanto, se reducirá el peligro de costos de ajuste divergentes en varios países. Para esto es de primordial importancia que la disciplina monetaria y fiscal sea una precondition estricta para la aplicación de la tercera fase la cual consiste de:

1999.(Duración de este periodo es de 3 años)

- Fijación de tipos de cambio
- Política monetaria y de tipo de cambio instrumentadas en una moneda única.
- Funcionamiento de los mercados financieros en la moneda única
- Deuda pública denominada en la moneda única.

En este año se debían de adaptar los bancos e instituciones financieras a la utilización en todas su operaciones la moneda única.

2002.(Duración de este periodo es de aproximadamente 6 meses)

- Emisión de moneda y billetes nuevos.
- Sistema de pagos al pormenor en la moneda única.
- Introducción de las monedas y billetes nuevos dentro de todas las economías participantes

2004. Admisión de 10 países mas a la Unión Europea

- Chipre, Estonia, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y Republica Checa.

Capítulo 3.

Intentos o Procesos de Integración en América Latina.

En América Latina el término de integración estaba asociado a la apariencia meramente política y a la vez ideológica, esto continuó durante los procesos de independencia, pero la opinión cambió en el siglo XX. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se produjo un cambio muy significativo tras la iniciativa de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), así la integración, adoptó una perspectiva de instrumento para el desarrollo económico en la zona.

Desde 1941 hasta 1955 las economías latinoamericanas lograron un gran crecimiento debido a la Segunda Guerra Mundial, así como de la fuerte demanda de materias primas del mercado mundial, por ello se dio un proceso de industrialización rápido. El modelo de sustitución de importaciones lograba acelerarse gracias al ciclo de posguerra al empezar la década de los 50 se observó el debilitamiento de esta primera etapa de industrialización, por lo que fue evidente la necesidad de avanzar en el proceso de industrialización. La CEPAL planteó la necesidad de aumentar los grados de cooperación entre todos los países latinoamericanos con el objeto de crear un mercado suficientemente amplio para proseguir con la nueva etapa de industrialización.

Los procesos de integración de la primera generación de América Latina se desarrollaron prácticamente de manera paralela a los de la CEE y se definieron inevitablemente bajo el influjo y a la ilusión generados por el ejemplo europeo. Ilusión que en un principio también fue muy optimista en Latinoamérica. Pero a diferencia del caso europeo, los esquemas de integración se realizaron en un contexto muy distinto, por tratarse de países subdesarrollados. Así, los desenlaces resultaron sustancialmente diferentes.

3.1 América Latina frente a la globalización.

En el actual contexto mundial de globalización y el acentuado cambio tecnológico, una inserción más dinámica en los mercados internacionales mediante incrementos en la competitividad, es condición indispensable para un incremento en la equidad.

Una transformación productiva con equidad, para ser sostenible necesita mejorar la inserción internacional de las economías de la región, es decir, su participación en los flujos dinámicos de comercio, inversión extranjera directa tecnología y financiamiento. Esta mejor inserción debiera reflejarse en mayor capacidad para aprovechar los ciclos expansivos del comercio internacional y regional, y también para resistir los ciclos adversos y la inestabilidad financiera, diversificando productos y mercados, buscando inversión y alianzas en el exterior aplicando mecanismos internos de estabilización y articulando mejor las exportaciones con otras actividades productivas.

El logro de la competitividad internacional y de una inserción más dinámica en los mercados internacionales, se han convertido en condiciones indispensables para lograr el crecimiento sostenido. El desafío actual de la región radica en la construcción de las capacidades endógenas que permitan administrar dicha inserción internacional en armonía con los objetivos de crecimiento y equidad, para ello deben tomarse diversas estrategias para lograr una inserción dentro de una economía globalizada.

3.1.1. Estrategias para insertarse en la globalización.

Debido a las tendencias de los mercados internacionales existe la necesidad de dotarse de políticas de desarrollo productivo, tecnológico y de recursos humanos que colaboren en la construcción de la competitividad más equilibrada.

Las experiencias de Europa Occidental y en las de Asia desarrollada nos muestra que el desarrollo está basado en una capacidad endógena para

fortalecer el sector productivo y completar los mercados de capacitación tecnológica, con centros empresariales y tecnológicos.

Para que la competitividad va más allá del tipo de cambio, aranceles y equilibrios macroeconómicos. Pues estos constituyen su principal base de apoyo. La competitividad radica en las empresas pero es condicionada críticamente por la calidad de los mercados y de las instituciones que definen los costos de transacción o el costo-país.

A continuación mencionamos las estrategias para poder llevar una inserción exitosa en este mundo globalizado:

1) Integración y acuerdos comerciales.

Los acuerdos comerciales y la profundización de los esquemas de integración son convenientes, en tanto amplían los mercados a las exportaciones y mejoran las perspectivas de la inversión y del empleo productivo. Falta, en todo caso, mejorar la vigilancia de la competencia desleal e incorporar las políticas de reconversión con recursos y diálogo apropiados, como instrumento decisivo de la internacionalización productiva.

Esto se podría llevar a cabo mediante la creación de instituciones políticas regionales y mecanismos legales de apelación supranacionales sobre derechos humanos, supervisión de elecciones, derechos laborales y protección ecológica. Si tales esfuerzos de integración con compensación social y territorial fueron necesarios en Europa, lo son más aún en nuestra región pues aquí las desigualdades son bastante superiores a las europeas.

2) Políticas de desarrollo productivo.

Fortalecer la inserción internacional, sugiere orientar la estructura productiva en la dirección de las tendencias dinámicas del comercio mundial. Mediante el

fortalecimiento del conocimiento y valor tecnológico incorporado en cada producto, privilegiando la promoción de encadenamientos productivos y de servicio en torno a las exportaciones.

3) Difusión tecnológica.

La política tecnológica debe orientarse a complementar y adecuar la infraestructura tecnológica en las actividades prioritarias más retrasadas; promover una mayor propensión a incorporar progreso técnico e innovar en las empresas mismas, otorgando incentivos gubernamentales para emprender actividades innovadoras y dando apoyo la creación de nuevas empresas de alto nivel tecnológico.

4) Inversión en recursos humanos (capacitación)

Al sector público le corresponde un papel articulador insustituible el cual es mejorar el diagnóstico sobre las necesidades de capacitación por sectores, regiones y tamaños de empresas, procesando y difundiendo esa información, estimulando y subsidiando la formación de empresas de capacitación, avanzando en indicadores que permitan evaluar resultados y calidad de la capacitación.

5) Reconversión productiva y laboral.

La reconversión productiva y ocupacional es parte importante de la estrategia de inserción internacional y de desarrollo productivo, en tanto debe complementarse el fomento de sectores dinámicos con la reconversión de sectores rezagados. Será necesario ir desarrollando una capacidad de reconversión en sectores o regiones de competitividad amenazada, con acciones que faciliten la reasignación de recursos hacia actividades con mayor futuro, buscando tanto minimizar el costo social de esa reasignación como preservar, modernizar y reorientar capacidades laborales y empresariales.

Para poder plantear un nuevo escenario para las políticas de empleo, desde un recorrido fijo, predecible y asegurado dentro de una empresa hacia modalidades más flexibles intraempresa y fuera de ellas. Las formas de protección laboral deberían transitar de la regulación que protege el puesto hacia la protección de los ingresos en momentos de tránsito de un puesto a otro.

6) Un mayor esfuerzo de ahorro e inversión.

La transformación productiva requiere una elevación sustancial de la tasa de inversión, y por lo tanto, también de sus fuentes de financiamiento. Un aspecto importante de la eficacia de la política económica es su contribución a elevar los niveles de ahorro e inversión. Surgen aquí dos temas centrales: uno, estabilizar tales flujos externos, de modo que los inversionistas puedan planificar sus proyectos de inversión sobre la base de los flujos externos predecibles y , dos, asegurar que efectivamente el ahorro externo actúe como complemento del ahorro nacional, canalizándose hacia actividades de inversión productivas.

Para lograrlo es necesario:

- Mantener un nivel de déficit en cuenta corriente “sustentable” como porcentaje del PIB, este es compatible con las variables de tendencia económica nacional y del sector externo y preservando un tipo de cambio real que no erosione la competitividad de los sectores transables y que otorguen permanencia en el tiempo a esa entrada de capitales.
- Adecuar la dinámica del gasto interno a esa cuota de déficit en cuenta corriente y al crecimiento del producto, mediante la política monetaria y fiscal.
- Gestionar la integración financiera de los mercados internacionales como un progreso gradual orientado a inclinar la composición de los flujos

externos hacia la inversión extranjera directa y otros flujos de mediano y largo plazo, recurriendo a desincentivos a los capitales de corto plazo.

- Además de elevar el ahorro interno, es necesario mejorar la eficiencia de la intermediación y de la asignación de los fondos de inversión. Para ello es importante una política de profundización y complementación financiera que permita incorporar al máximo de la población al ahorro y que abra el acceso al mercado de capitales a segmentos mayoritarios de microempresas y PYMES, las que concentran el grueso del empleo de la población.

Existen conflictos en 2 fuerzas de ahorro dentro de la región de latinoamerica. El incremento del ahorro público ha compensado en gran medida la declinación del privado. A la vez, el aumento del ingreso disponible real, derivado del influjo de un mayor volumen de ahorro externo que ha mitigado las reacciones externas, se ha canalizado en forma desproporcionada al consumo y ha desplazado el ahorro nacional en todas sus formas.

Los mercados financieros tienden a sobrerreaccionar, acentuando la intensidad de los ciclos y la vulnerabilidad de la economía real frente a los movimientos financieros. Así como los capitales externos pueden favorecer el crecimiento y la estabilidad, como en América Latina entre 1991 y 1994, también con su comportamiento acentúan ciclos negativos, como en 1998-1999, forzando caídas de actividad y empleo, ajustes de salarios y precios superiores a los estrictamente necesarios para retomar la senda del crecimiento.

Los mercados financieros de corto plazo hacen pocas distinciones intrarregionales y tienen un fuerte componente procíclico. Pues financian los excesos de gasto, acentuando los desequilibrios y emigran ante la menor señal de difícil manejo , gestando crisis de liquidez y dejando al descubierto la fragilidad de los equilibrios apoyados en capitales de corto plazo. Con ello, la corrección de los errores de política económica debe hacerse con menor ingreso externo, acentuando el efecto negativo.

Por lo que es mejor filtrar al máximo los movimientos financieros hacia la economía real, buscando transmitir solamente aquellos cambios permanentes. Dado que los movimientos financieros son cada vez más determinantes en la definición del tipo de cambio y la tasa de interés, a veces pasando por encima de adecuados valores en las variables macroeconómicas fundamentales, la política cambiaria y de tasa de interés no pueden quedar libradas a la volatilidad de los mercados financieros internacionales.

La falta de un marco regulatorio apropiado internacional justifica la adopción de medidas nacionales orientadas a controlar las bonanzas que las autoridades consideren insostenibles, en especial mediante la imposición de encajes a pasivos externos, utilizados con relativo éxito en Colombia y Chile. La desregulación financiera excesiva y la apertura indiscriminada de la cuenta de capitales termina transmitiendo toda la volatilidad de los mercados financieros a la actividad productiva. Con ello el tipo de cambio real otorga señales contrarias a la modernización productiva, con lo que la inestabilidad del crecimiento afecta el dinamismo en la inversión.

Avanzar en los desafíos de la economía global exige una concepción unificada de las políticas económicas y sociales, apoyando todas las formas de competitividad que estimulen la cohesión social y viceversa. Esto significa ignorar los conflictos prácticos entre crecimiento y equidad, sino más bien tratar de minimizarlos y explotar las numerosas complementariedades entre ambos, en particular, la disciplina macroeconómica, la inversión en recursos humanos, la generación de empleo y la rápida difusión del cambio técnico en un amplio universo de empresas.

La eficiencia de la política económica debe darse con una visión en conjunto de los equilibrios macroeconómicos, de manera que se evite avanzar rápidamente con respecto a algunos de ellos (por ejemplo la rebaja en la inflación) a costa de otros (un abultado déficit en cuenta corriente, atraso cambiario o elevado desempleo). Además de baja inflación y estabilidad fiscal,

estos equilibrios incluyen no superar un déficit sustentable en cuenta corriente, mantener una tasa de ahorro interno acorde con el proceso de inversión, preservar un adecuado nivel de tipo de cambio real y acercar la demanda agregada a la plena utilización de la capacidad productiva existente¹.

3.1.1.1 Enfoque Neoliberal.

En América Latina las crisis y reformas del Estado se han dado con la independencia y la organización nacionales; en la transición desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX; desde 1930 o 1945 hasta el presente, primero son un intervencionismo proteccionista-benefactor², y luego con un intervencionismo neoliberal³.

Desde la década de 1960 o de 1970, el intervencionismo del estado latinoamericano va evidenciando insuficiencias y límites que hacen emerger la aparente paradoja de un intervencionismo o estatismo neoliberal.

La crisis del Estado se genera, o se refuerza y amplifica, a partir de raíces histórico-estructurales no modificadas en lo sustancial, y mediante las fuertes fluctuaciones económicas y sociales resultantes de la inserción subordinada en un orden mundial del entrelazamiento de las crisis internacionales y las nacionales, del agotamiento del modelo de desarrollo hacia adentro representado por la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI).

Por el debilitamiento de dicha política de ISI, endeudamiento externo hace explosión en 1982 como crisis de la deuda y su posterior conversión en carga de la deuda. Una subsiguiente cadena de acontecimientos va dando lugar a los planes de rescate (Baker y Brady), a las políticas de estabilización y ajuste de

¹ Rosales, O. "Desafíos de la segunda fase de exportadora", Papeles de trabajo, núm.21, Santiago de Chile, 2000.

² Con el cual se buscaba un crecimiento por medio de la Industria Sustitutiva de importaciones pero esta no va de la mano con un crecimiento integral, sino que es un crecimiento insuficiente y desigual en la distribución de sus beneficios.

³ Mediante este se pretendió suplir la Industria Sustitutiva de Importaciones en la cual el estado buscaba una industrialización orientada a la exportación y a la atracción de inversión extranjera.

primera y segunda generaciones, a los intentos de realización de un nuevo modelo de crecimiento y a diversas variedades de reforma del Estado.

Los planes reformistas buscan ante todo la estabilización según algunos indicadores macroeconómicos, y la garantía del pago y renegociación de la deuda externa. A ello se agregan los intentos de superación de la crisis, de recuperación del crecimiento y de inserción en los dichos disponibles dentro de la Nueva División Mundial del Trabajo. Estos intentos tienen efectos críticos y recesivos, sin ser acompañados por una disponibilidad de recursos e instrumentos que contribuirían a soportar los costos reales de las reformas y a posibilitar los beneficios atribuidos. Las insuficiencias del crecimiento económico se entrelazan con las limitaciones de la intervención estatal, los altos costos sociales, para incrementar y diversificar los conflictos políticos y sociales.

Las políticas y planes de reforma son inspiradas o ponderadas para gobiernos y empresas transnacionales de los países desarrollados, por instituciones financieras internacionales (FMI, BM, BID), y por fuerzas e instituciones del interior, de acuerdo con sus particulares intereses y diagnósticos. A la búsqueda de la estabilización según algunos indicadores macroeconómicos y para la garantía del pago y renegociación de la deuda externa, se van agregado luego los esfuerzos de superación de la crisis, de logro de un crecimiento extravertido, y de reformas del Estado.

Se pretende reemplazar la Industrialización sustitutiva de importaciones con fuerte proteccionismo estatal, por una industrialización orientada a la exportación a la atracción de inversiones extranjeras con amplia apertura comercial y financiera a una economía crecientemente transnacionalizada y reestructurada por la nueva división del trabajo.

La reforma del Estado es colocada bajo el signo de la liberación económica. Se reduce a premisa e instrumento para el cumplimiento de las obligaciones de la deuda, la estabilización financiera, la superación de la crisis y el logro del

crecimiento. La reforma del Estado es referida y busca restringir su papel en lo interno y en lo externo, darle una ubicación secundaria y una función supletoria respecto a las áreas económico-financieras, funcionalizarlo respecto a la liberación. Lo político y social son concebidos en subordinación con lo económico-financiero. Las principales finalidades y dimensiones de la reforma del Estado han sido hasta hoy las siguientes:

- Saneamiento y estabilización de las finanzas públicas, mediante la reducción del déficit presupuestario, la disminución del gasto público y en general los intentos de adelgazamiento o desmantelamiento del Estado.
- Control de la inflación, con la tasa de cambio estable como ancla de otras variables macroeconómicas.
- Rígiditas políticas monetarias, crediticias y fiscales.
- Renegociación de la deuda externa.
- Reforma fiscal, mediante la ampliación de la base gravable, la reducción del impuesto sobre la renta, la renuncia al impuesto sobre el capital, el favoritismo a los estratos de mayores ingresos, el refuerzo de la imposición indirecta (impuesto al valor agregado).
- La liberalización de la economía hacia fuera y hacia adentro mediante la desregulación de la empresa privada, de la competencia y el mercado, y por la apertura externa en lo comercial y financiero. Parte considerable de los poderes de control económico y social es transferida del Estado al mercado.
- Adelgazamiento o desmantelamiento del Estado, en su aparato y su personal y recursos, y en sus orientaciones, sus objetivos y sus modos de operar. Se reducen los gastos públicos, el personal burocrático, las inversiones y actividades productivas, la seguridad social, las funciones rectoras y promotoras.

- La privatización de empresas estatales adelgaza el aparato y la burocracia gubernamental, y contribuye al repliegue del gobierno central y del sector público⁴.
- Políticas y acciones del Estado buscan imponer las prácticas de downsizing y reengineering, las bajas del empleo y los salarios reales, con miras a la llamada flexibilización del régimen asalariado y del mercado de trabajo, y a la reducción de la seguridad y el bienestar social. Las políticas y medidas de liberalización económica tienen inevitables aplicaciones sociales y políticas. Ante todo, no se da una reforma integral sino una suma de reformas parciales. Las reformas del Estado se concentran en la liberalización económica y en la redefinición restrictiva del papel del Estado y del derecho en la economía.

De manera aparentemente paradójica, las reformas neoliberales se han diseñado mediante un fuerte intervencionismo estatal y prácticas de autoritarismo (uno de los ejemplos mas importantes son: dictadura pinochetista en Chile, régimen de excepción instaurado por el presidente Alberto Fujimori, presidencias de Carlos Salinas en México y de Carlos Menem en Argentina). Se ha dado uso aún más acentuado de regímenes de excepción, de instrumentos y mecanismos populistas, corporativistas y clientelitas, y de control y represión. Se imponen así rígidas políticas monetarias, financieras y fiscales, de control de precios y salarios, con fuertes efectos redistributivos y concentradores del ingreso y el poder. El intervencionismo se ha manifestado con especial relieve en los procedimientos y estilos de privatizaciones; el proteccionismo a favor de la grandes empresas; los métodos autoritarios y represivos para el manejo y solución de dilemas y conflictos de todo tipo.

El intervencionismo estatal perdura y se refuerza además por los altos costos económicos y sociales que las reformas cumplidas han conllevado para grupos considerables y para la nación. La liberalización no trae los beneficios esperados, y si graves tensiones y conflictos. El Estado se reafirma así como

⁴ Williams Glade(ed), Privatization of Public Enterprises in Latin America, San Francisco California, 1991.

regulador en reemplazo parcial de un mercado incapaz por si mismo de cumplir esta función. Se prometen y esbozan reformas económico-financieras, atenuar sus efectos y aumentar la gobernabilidad.

De un estado intervencionista-semibenefactor, se transita a un Estado gendarme-desarrollista, parcialmente desplazado por el mercado en la regulación y la dinamización del sistema. El intervencionismo estatal no se reduce: se modifica en sus marcos de referencia y objetivos, en sus formas y contenidos. Las reformas crean o refuerzan hibridaciones y dualismos: estatismo / empresa privada y mercado; desregulación y liberación económica / política neopopulista. La apertura externa, el adelgazamiento, la desregulación y la liberación de la economía, el libre mercado, la privatizaciones, coexisten con las políticas y acciones que pretenden atender las demandas y presiones de fuerza contrarrestantes, grupos insatisfechos y conflictos. Parece problemático si no imposible prescindir del intervencionismo del Estado, de su iniciativa, control, arbitraje, regulación y promoción.

3.1.1.2. Enfoque Dolarización.

La dolarización es una propuesta de reforma monetaria que, desde el punto de vista de la teoría económica, refleja una situación en la cual un país decide abandonar su moneda nacional, sustituyéndola por otra ajena, como el dólar, el euro o el yen. Es una decisión política y económica que puede ser adoptada en cooperación con el país que presta la moneda o en rebeldía, es decir, cuando los países no llegan a ningún acuerdo de cooperación, las economías son diferentes e independientes o se encuentran en distintas fases del ciclo económico.

La dolarización implica una opción por abandonar la ejecución de políticas monetarias nacionales. El Banco Central pierde la capacidad de ser el prestamista de última instancia del sistema financiero nacional; de monetarizar los déficit públicos aunque este último puede aplicarse a un sin dolarizar la

economía; de actuar sobre el tipo de cambio, en definitiva de hacer política monetaria discrecional.

De la dolarización del sistema monetario se viene hablando desde hace varios años en América Latina, esto a raíz de la "apertura" al exterior de las operaciones financieras de los bancos, sociedades financieras y otras entidades nacionales involucradas en la intermediación entre el ahorro y la inversión. Esta apertura es considerada comúnmente como un elemento de la inserción de los países latinoamericanos en la llamada globalización económica, cuya característica principal es el libre intercambio de mercancías, servicios e inversiones financieras.

Dicha apertura fue impulsada por las reformas iniciadas en 1991 en la legislación de los bancos centrales los sistemas bancarios y las bolsas de valores, bajo la tutela del Fondo Monetario Nacional y el Banco Mundial, aunque no puede decirse estrictamente que hayan sido impuestas a los países latinoamericanos, pues los gobiernos de éstos ya eran proclives a las doctrinas neoliberales en que descansa la liberalización comercial y financiera.

Conviene aclarar lo qué se entiende por dolarización, debido a que ese término es ambiguo y se presta a confusiones. En la experiencia latinoamericana pueden distinguirse tres categorías:

- La dolarización oficial total, consiste en la sustitución absoluta de la moneda nacional por el dólar estadounidense como unidad monetaria que goza exclusivamente de curso legal y poder liberatorio como en Panamá desde 1904 y en Ecuador desde el 2000, cuya moneda tradicional (el sucre) se encuentra en proceso de extinción al estar siendo obligatoriamente remplazada por el dólar.
- La dolarización oficial parcial, que estriba en la irrestricta convertibilidad entre la moneda nacional y el dólar a una paridad fija e irreversible, en la cual ambas monedas gocen simultáneamente de curso legal y poder

liberatorio ejemplos, Argentina desde 1991 y El Salvador desde enero del 2001.

- La oficiosa o informal, que reside en permitir la libre aceptación y transferencia de depósitos y otras obligaciones bancarias para efectuar pagos en el interior del país, pero sin fijar una paridad oficial de tales divisas con la moneda nacional. Esta última posibilidad siempre existió legalmente en Centroamérica, pero fue hasta 1991 cuando las autoridades monetarias comenzaron a regular específicamente los depósitos de divisas, algunas veces desalentados, otras veces especulándolos y en años recientes aplicando regulaciones iguales o análogas a las de los depósitos en moneda nacional.

Quienes promueven la dolarización en América Latina argumentan que con ella se reducen las tasas de interés, lo cual alienta las inversiones que a su vez conducen al crecimiento económico. Los argumentos más atrevidos inclusive atribuyen a la dolarización la virtud adicional de abatir la inflación a niveles comparables con los de Estados Unidos. Sin embargo, esta es una visión teórica demasiado simplista e inmadura, pues cuando menos ignora cuatro hechos repetidamente comprobados en la experiencia de cualquier país latinoamericano:

- a. La tasa de interés es sólo uno de los numerosos factores determinantes de la inversión productiva que conduce a la explotación económica de los recursos físicos y a la creación de empleos.
- b. El capital financiero tiende a exceder siempre al capital realmente invertido (inversión fija y directa), por lo que una tasa de interés reducida lejos de atraerlo lo desalienta y lo induce a la especulación monetaria internacional, cuyas consecuencias son más dañinas a las economías menos desarrolladas.
- c. La inversión productiva real y directa, tampoco es una variable económica que depende exclusivamente del capital extranjero, pues por

muy elevado que sea el consumo interno, siempre queda un margen de ahorro que el sistema financiero debería de canalizar hacia la inversión interna real.

- d. La evidencia empírica prueba que la inflación no es exclusivamente un fenómeno monetario.

La experiencia de los países latinoamericanos en los últimos años prueba que el comportamiento de las tasa de interés, la inversión y el crecimiento económico no corresponde a la expectativa teórica de la dolarización. Si se toma como parámetro representativo la tasa de interés real (descontada la inflación) que se aplicó a operaciones activas del sistema bancario (o sea, el costo efectivo del crédito institucional), los datos oficiales fueron los siguientes:

En 1995 la tasa media fue de 16.8% anual en los países más dolarizados (Nicaragua y Costa Rica), en comparación con el promedio de 5.5% en los menos dolarizados (El Salvador y Honduras) y el 12.5% en Guatemala, sin depósitos en divisas

Tampoco parece existir el milagroso efecto de la dolarización respecto de la inflación de precios, pues en el periodo 1996-2000 fue justamente Guatemala (sin dolarización) donde el índice inflacionario anual fue abatido con mayor fuerza(de 10.9 a 5.1%). En los países más dolarizados la inflación anual permaneció virtualmente invariable entre 1996 y 1998, se atenuó en 1999 y volvió a aumentarse en el 2000 a niveles equivalentes al cuádruple del índice inflacionario en Estados Unidos.

Es evidente que la estabilidad monetaria es deseable y beneficiosa para todos pero la historia reciente nos está enseñando que existe un costo social muy alto (el cual veremos en el siguiente apartado) y que los conflictos distributivos y los problemas estructurales de los países latinoamericanos no se solucionan con políticas coyunturales.

3.2. Características de la economía de la región durante el periodo de 1940-1970.

Durante este periodo se hizo patente la necesidad de avanzar en el proceso de industrialización y hacer un salto hacia la producción de bienes de consumo intermedio. Para ello, y a la iniciativa de la CEPAL, se planteo la necesidad de aumentar los grados de cooperación entre los países latinoamericanos, con el objeto de crear un mercado suficientemente amplio para tener un desarrollo industrial.

En 1957 se celebró en Buenos Aires la Conferencia Económica Interamericana, en la cual los países participantes votaron una resolución que señalaba la conveniencia de establecer gradual y progresivamente, de una manera multilateral y competitiva, un mercado común latinoamericano. En esta conferencia se encomendaba a la CEPAL, junto con la Organización de los Estados Americanos (OEA), la elaboración de propuestas con el objetivo de organizar el arreglo regional al que se hacia referencia.

En 1959, la CEPAL presentó algunos principios fundamentales y unas recomendaciones básicas según las cuales los países del sub-continente deberían organizarse para aumentar la cooperación, pero se centraba básicamente en la necesidad de elaborar procesos de unificación. Estos principios fundamentales quedaron claramente resumidos en los siguientes doce puntos:

1. La adhesión al mercado regional debe estar abierta a todos los países latinoamericanos.
2. La meta última del mercado regional debería consistir en la inclusión de todas las mercancías producidas dentro del área.

3. A los países menos avanzados se les debería conceder un tratamiento especial para capacitarlos, mediante la industrialización progresiva y el fortalecimiento global de sus economías, para compartir plenamente los beneficios del mercado regional.
4. Sería deseable establecer una tarifa aduanera única frente al resto del mundo.
5. La especialización de las industrias y de otras actividades, que es uno de los objetivos del arreglo, debe ser el resultado del libre juego de las fuerzas económicas.
6. En interés de una mayor eficiencia, el mercado regional debe poseer un sistema especial de pagos multilaterales, que conduzca a la máxima reciprocidad en el comercio entre los países latinoamericanos.
7. Los países miembros deben tener derecho a establecer restricciones temporales a la importación.
8. Los países participantes también deben poder restringir las importaciones de productos agrícolas.
9. Se deben establecer reglas de competencia para evitar que el comercio de exportación de un país miembro perjudique las actividades de otros participantes en el mercado regional.
10. Convendría proporcionar al mercado regional un sistema efectivo de crédito y de asistencia técnica.
11. Sería útil establecer un cuerpo consultivo constituido por los países miembros, así como un sistema de arbitrajes.

12. Durante la formación del mercado regional sería deseable obtener la cooperación activa de la iniciativa privada latinoamericana.

Todos estos principios básicos sirvieron en los años siguientes como guía en la elaboración de los tratados destinados a la creación de esquemas de integración regional en América Latina. Con la puesta en marcha de los principios fundamentales establecidos por la CEPAL se iniciaron, durante la década de los 60 y los primeros procesos de integración.

Después de 30 años de experiencia integradora, en América Latina se han desarrollado varias generaciones de instituciones. Aunque no siempre existe una perfecta coincidencia en el tiempo, se da la circunstancia de que la primera generación de tratados de integración alcanzó su apogeo al final de los años 60 y a principio de los 70. Este periodo se caracterizó por la creación y puesta en marcha de todas las instituciones de integración económica. Además, fue la etapa inicial de la eliminación de trabas comerciales entre los países, y fue llamada la etapa fácil, debido a que las desgravaciones comerciales se sucedieron rápidamente para aquellos productos que no entraban en conflicto. Asimismo, cabe destacar una coyuntura favorable de la economía mundial.

A mediados de los 70, y hasta finales del decenio, empezaron simultáneamente el deterioro y la crisis de todos los procesos integracionistas, sin excepción. Esto provocó, a principio de los años 80, una transformación y una reelaboración de los tratados de integración con el fin de dar un nuevo impulso a los distintos modelos.

3.3. Experiencias en materia de Integración en América Latina.

En este apartado veremos los intentos llevado por los países latinoamericanos para lograr alguna de las etapas de integración que ya se han visto con anterioridad.

Mercado Común Centroamericano

(Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica)

La creación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, subsidiario de la CEPAL, marcó desde 1951, el comienzo de una nueva forma de entendimiento.

La construcción del Mercado Común Centroamericano que era una organización supranacional de ámbito regional se desarrollo conforme a las líneas maestras del Tratado de Managua⁵, origen de los mecanismos económicos comunitarios.

Los autores del Tratado de Managua no sabían que etapa de integración elegir ¿una Zona de Libre Comercio o un Mercado Común?; escogieron esta segunda etapa como superación de los anteriores acuerdos multilaterales de libre comercio. Para ello, elaboraron su propio Arancel Aduanero Común, basado en la nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana, así como la desgravación progresiva y en la supresión paulatina de las restricciones cuantitativas.

Los países centroamericanos, para agilizar el comercio intracomunitario constituyeron en 1962 la Cámara Centroamericana de Compensación⁶, a través de la cual se multilateralizó la liquidación de operaciones comerciales dentro del MCCA.

En 1964 se dio un paso más en la política monetaria común, al establecer el Consejo Monetario Centroamericano (actualmente con sede en San José de Costa Rica), con la meta final de la unión monetaria de los cinco países, tomando como común el Peso centroamericano, que es empleado como unidad de cuenta en las operaciones de la Cámara de Compensación.

⁵ Firmado en 1960 pretendía el desarme arancelario entre los países miembros y establecer un Arancel Externo Común frente a países no miembros..

Costa Rica entra en 1962

⁶ Tres años de compensación multilateral centroamericana, 1964, así como los informes anuales del Banco Central de Honduras.

Para contribuir a la financiación de los proyectos de integración en 1960 se fundó el Banco Central Centroamericano de Integración Económica. Esta institución financiera regional capta los recursos externos para su canalización a los proyectos industriales de interés multinacional.

La complejidad del proceso burocrático para la declaración de industria centroamericana de integración también contribuyó a la escasa aplicación de lo que podría haber sido un instrumento de política industrial común.

Lo que se aprecia en el MCCA (Mercado Común Centroamericano), en todo lo relativo a la política industrial común, es la falta de una autoridad supranacional que decida por la mayoría y no por unanimidad los problemas de regionalización de las decisiones. Lo que en 1966 se saludaba como un sano y encomiable proceso de integración económica, hacia una verdadera unión, se transformo en un simple y degradada área de preferencias por las siguientes razones:

- La sobrevivencia de disposiciones unilaterales sobre controles de precios y de regulaciones cuantitativas para la exportación e importación de algunos productos.
- Interpretaciones nacionales que van contra el espíritu y la letra de los convenios, protocolos y acuerdos regionales.
- Controles fronterizos y obstáculos a los transportes, aduciendo razones no siempre justificadas.
- Subsistencia del problema de los llamados rubros sensitivos de obstáculos por el origen de las mercancías, problemas relacionados con la competencia, impuestos internos al consumo, practicas de comercio desleal.⁷

⁷ Sobre la integración económica centroamericana son de interés las lecturas ED. FCE, México 1975.

Además de la violencia y tensiones económicas por la crisis de los 70 que se vivían en varios países integrantes del MCCA.

A mediados de 1991, los augurios ya eran más optimistas, pues a la revigorización del MCCA tras tan largo periodo de letargo, estaban contribuyendo, desde 1990, por lo menos tres circunstancias.

- La primera, el ya aludido apoyo desde la Comunidad Europea
- En segundo término, vino el acuerdo en el cual se estudiaba la creación de una Zona de Libre Comercio con México, que podría extenderse, más adelante, a Venezuela y Colombia.
- La tercera circunstancia favorable al MCCA, fue el reforzamiento de su pacto petrolero con México y Venezuela firmado en 1981, y conforme al cual ambos países cedían como crédito el 20% del importe de las compras petroleras centroamericanas a los bancos centrales de los cinco estados del MCCA.

El objetivo de la proyectada unión se cifro en lograr la Patria Grande, democracia, equitativa, prospera, tolerante, competitiva y solidaria, cuyo desarrollo supone la expresión de una voluntad política permanente, pues el modelo a seguir era el de la Unión Europea.⁸

Las dependencias del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), se ha ubicado en el centro de la ciudad de San Salvador, en nuevas instalaciones de gran prestancia, facilitadas por la República del El Salvador, lo cual se ha interpretado como todo un síntoma de la firme disposición para mejorar el seguimiento de la Unión Centroamericana.

Esta área de integración tiene una dimensión relativamente reducida, pues aunque abarca un total de 5 países , su superficie es de 423,818 Km², su producto Global en 2001 se situaba en 59386.4 millones de dólares y su

⁸ Carta Mensual INTAL, numero 14, septiembre 1997.

población es de unos 34888 miles de habitantes, por lo que el MCCA en su conjunto (véase cuadro 1 y 2) es mas pequeño que Colombia y Venezuela.

Cuadro. 1
Principales Magnitudes del MCCA (2001)

Países	Km2	Miles de Hab.	PIB	Per cápita (dólares)	Comercio	Exterior
					Exportación	Importación
Guatemala	108.889	11995	20540.7	1757.6	2.16	3.29
El Salvador	21.041	6518	13737.1	2146.5	1.00	2.85
Honduras	112.088	6828	6441.3	967.8	1.06	1.22
Nicaragua	130.700	5347	2551.5	489.9	0.52	0.96
Costa Rica	51.100	4200	16115.8	3928.5	2.61	3.25
Total CA	423.818	34888	59386.4	1858.06	7.35	11.58

Fuente: Naciones Unidas e INTAL (BID)

Cuadro. 2
Comercio Intra- centroamericano en miles de dólares

Países	1994		1995		1996	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación
Guatemala	506.652	295.360	610.603	365.705	625.820	367.811
Salvador	323.599	353.770	353.924	404.210	357.069	428.405
Honduras	124.632	199.200	153.038	269.310	171.771	327.369
Nicaragua	85.165	176.630	73.178	213.634	93.024	243.163
Costa Rica	253.924	204.185	316.192	203.574	312.892	219.514
Total MCC 1	1,273.972	1,229.415	1,506.935	1,465.433	1,560.576	1,586.262
Con el Mundo 2	10,223.602	5,509.089	12,086.827	6,864.005	12,304.224	7,785.639
Relación % 1/2	12.5	22.3	12.5	21.2	12.7	20.4

Fuente: Naciones Unidas e INTAL (BID)

Asociación Latinoamericana del Libre Comercio (ALALC).

Después de la creación de la Comunidad Económica Europea y con el Tratado de Roma en el que quedo bien claro el propósito de crear un Mercado Común Europeo cuyo objetivo era el de aplicar políticas proteccionistas para los productos agrícolas. Y no solo por los productos de zonas templadas, que se obtienen en los propios países miembros de la CEE. Un planteamiento de esta clase suponía, una grave amenaza de obstrucción para el futuro de las exportaciones a Europa de casi todos los productos primarios de origen sudamericano. Por lo que la reacción de los países sudamericanos fue lógica: unir sus fuerzas para hacerle frente a las consecuencias económicas de la nueva agrupación Europea.

Tras una negociación relativamente breve, nació la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, cuya carta fundacional es el Tratado de Montevideo, suscrito en 1960, el cuál aspiraba el establecimiento de un zona de libre comercio a través de distintos mecanismos.

A continuación está un cuadro en el cual se muestran las principales variables macroeconómicas.

Cuadro 3.
Datos Macroeconómicos de Iberoamérica 1995

Países	Superficie miles de Km.	Población Miles	PIB millones dólares	miles de	PIB p/c dólares
Colombia	1.139	43817	82415.8		1913.5
Perú	1.285	26749	53037.9		2013.1
Venezuela	912	25093	126197.4		5123.3
Ecuador	283	132112	17982.4		1396.2
Bolivia	1.098	8705	7969.4		935.8
Brasil	8.511	175084	508931.3		4314.4
Chile	756	15589	66450.0		6155.2
México	1.972	1001847	617819.7		7171.3
Argentina	2.9766	37944	268831.1		1215.0
Paraguay	406	5778	6848.4		5554.1
Uruguay	176	3385	18666.4		55144.4
Cuba	110	11273	29401.8		2616.4
Rep. Dominicana	48	8677	21279.2		2492.8
Panamá	77	2942	10079.2		3476.7

Fuente: Anuario El mundo 1998.

Existieron diferentes mecanismos para la construcción de la ALALC los cuales fueron los siguientes:

- **Listas Nacionales.** En las que los Estados miembros estaban obligados a concederse rebajas arancelarias selectivas que iban ampliándose a lo largo del periodo transitorio, para el cuál se fijó en principio una duración de 12 años (1960-1972). La negociación de las Listas Nacionales fue muy fácil en los primeros dos años de aplicación del Tratado de Montevideo pero después de esto empezaron a plantearse arduos problemas de aplicación en las Listas Nacionales, pues las rebajas que se habían acordado ya no se estaban cumpliendo de forma correcta, por lo que este sistema agotó antes de haber sido utilizado perfectamente.
- **Lista Común.** Estas suponían que todo producto que se encontrara en ella debería quedar exento (para siempre y sin posibilidades de ulterior retirada) de cualquier tipo de barreras arancelarias, pero en 1967 este método se abandonó.
- **Supresión de restricciones cuantitativas y acuerdos de complementación.** Este sistema permitía que dos o mas países miembros de la Asociación se otorgasen concesiones recíprocas para facilitar el establecimiento de industrias concretas.
- **Tratamiento más favorable a los países de menor desarrollo relativo.** Se consideraban países de menor desarrollo relativo a aquellos que tenían un nivel muy bajo de renta *per capita* y que además contaran con un sector industrial muy limitado.

Los países iberoamericanos se lanzaron a la experiencia integradora quemando etapas, pero lo hicieron con procedimientos erróneamente complejos, cuyas posibilidades operativas se vieron pronto colmadas por todas clases de problemas; por la falta de voluntad política, la presión proteccionista de los empresarios, o por la ausencia de un país que actuara como locomotora. Por lo que de un proyecto de una zona de libre comercio se pasó a un conjunto de meras preferencias arancelarias, que no permitían aprovechar sino un margen

escaso de amplias posibilidades que habrían ofrecido una verdadera integración.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Debido a la crisis de integración que se había vivido en el ALALC en 1967 cuando surgieron las dificultades para avanzar en las negociaciones de las Listas Nacionales y de la Lista Común. Para superar dichas dificultades se concibieron, en 1969, una serie de medidas dentro del *Protocolo de Caracas*.

Pero a lo largo de los años siguientes, en contra de lo previsto en dicho Protocolo, la ALALC entró en fase de hibernación, después de esto entro un *Plan de Acción 1970-1980*, para cuya primera etapa (1970-1973) se planteo el estudio del perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio y la posibilidad de establecer un mercado común Latinoamericano. La citada Resolución indicaba que en el primer semestre de 1970 el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC marcaría un orden de prioridades, la ALALC entró en una situación de estancamiento en el que los países no tradujeron en acciones concretas su potencial de comercio recíproco y persistieron las dificultades.

El 27 de junio de 1980 se dio vía libre, en la XIX Conferencia Extraordinaria de Ministros celebrada en Acapulco, a la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para sustituir a la ALALC, por la imposibilidad de respetar los compromisos que los 11 países miembros se habían marcado en la propia ALALC.

El objetivo principal de este tratado coincidía con la idea de la integración como medio para promover el desarrollo económico, social, armónico y equilibrado de la región. Y en el plano instrumental, se mantuvo como meta de largo plazo el establecimiento del mercado común latinoamericano.

El programa de liberación comercial multilateral de la zona de libre comercio, fue sustituido por un área de preferencias económicas, integradas por un conjunto de mecanismos que comprenden una preferencia arancelaria zonal, y acuerdos de alcance regional, además de la promoción y regulación del comercio recíproco, complementación económica, y desarrollo de las acciones de cooperación económica que coadyuven a la ampliación de los mercados.

Esta nueva etapa se caracterizó por asimilar, en un esquema pragmático, la heterogeneidad de la región, canalizando institucionalmente la vocación integracionista de sus países miembros dentro de un cause flexible, sin compromisos cuantitativos preestablecidos ; con elementos para que el esquema pudiera evolucionar hacia etapas superiores de integración económica y alcanzar, en su último término, el objeto del mercado común latinoamericano. El propósito del Tratado de 1980, intentaba conciliar dos objetivos:

- Preservar la libertad de acción de los países que desearon avanzar más rápidamente en acuerdos de integración
- Evitar la disgregación de la ALALC, para lo cual se instituyó la preferencia arancelaria regional (PAR), se previó la concentración de acuerdos de alcance regional y se mantuvo un aparato institucional permanente de los once países participantes.

El problema del ALADI sigue siendo el mismo que tuvo ALALC, y que se refleja en el escaso porcentaje que representa el comercio intrazonal (véase cuadro 4).

Cuadro 4.
Comercio Intrazonal en la ALADI
(Millones de Dólares)

	Exportaciones		Importaciones	
Años	Totales	Intra	Totales	Intra
1955	6.5	10,2	5.9	12,2
1960	7.5	7,7	6.7	9,7
1965	9.3	8,9	7.6	13,0
1970	12.6	10,1	12.0	11,2
1975	30.0	13,4	37.6	10,6
1980	79.5	13,8	84.4	12,3
1985	83.2	8,5	48.9	14,9
1990	97.0	11,0	70.6	15,0
1991	110.9	14,0	100.9	15,0
1992	115.6	17,0	124.9	16,0
1993	122.5	19,0	135.2	17,0
1994	169.9	16,4	183.7	15,1
1995	204.8	16,7	201.1	17,2
1996	231.3	16,4	225.0	17,1
1997	257.7	17,1	271.4	16,6
2003	348.3	11.5	301.0	14.1
2004	431.2	11.8	372.5	15.5
2005	525.0	13.2	441.6	16.5
2006	630.8	14.1	528.9	17.9
2007	687.6	15.5	612.3	18.3

Fuente: Naciones Unidas e INTAL.

Entre la falta de precisión de los cientos de resoluciones, sus cambios continuos, el proteccionismo residual, y la corrupción generalizada en los puertos y aeropuertos, ALADI fue diluyéndose en un proyecto un tanto etéreo.

En julio de 1994 se busco reanimar de nuevo el ALADI con una propuesta de Venezuela, los gobiernos previeron la posibilidad de reconvertir la Asociación en un zona de libre comercio integrada por diez países sudamericanos y México y transfórmala en el "Grupo de los Once" y que podrían llegar al pleno libre

intercambio en un plazo no mayor de doce años⁹. Sin embargo con los avances que empezaron a tener otros tratados de integración (TLC, MERCOSUR, etc), ésta idea perdió ya su escasa credibilidad.

El Grupo de los Tres

Este grupo esta constituido por México, Venezuela y Colombia. Que se han comprometido a establecer un acuerdo de complementación económica con el objeto de introducir un programa de reducciones arancelarias mutuas que desemboquen en un mercado común para enero de 1995. Pero la situación de México tras la Iniciativa de las Américas, provocó un cambio radical de este país con respecto al Grupo de los Tres, lo que llevo a una congelación del proyecto.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Por las dificultades de la ALADI que hemos estudiado, Argentina y Brasil se propusieron concluir acuerdos concretos para acelerar su integración como grandes países contiguos y en principio complementarios.¹⁰

La Declaración de Iguazú del 10 de noviembre de 1985 fue el inicio del proceso y en diciembre de 1986, se suscribieron en Buenos Aires y Brasilia, por los presidentes Alfonsín y Sarney dos actas básicas con un total de 17 protocolos; además de una declaración conjunta sobre política nuclear.

Las actas de 1986, junto con sus documentos complementarios, sirvieron de experiencia para avanzar en la cooperación económica. Pero demostraron al propio tiempo la necesidad de un acuerdo integral, el Tratado de *Integración Cooperación y Desarrollo entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil*. Con ese acuerdo. Lo que se perseguía era que los territorios de los países integraran un espacio económico común; sobre la base de los principios

⁹ Integración Latinoamericana, n° 205, noviembre 1994, pag.32.

¹⁰ Helio Jaguaribe, "La Integración Argentina-Brasil, en Integración Latinoamericana, noviembre 1987.

de gradualidad, flexibilidad, equilibrio y simetría, a fin de permitir la adaptación progresiva a las nuevas condiciones de competencia. En el pacto, se preveía la remoción de todos los obstáculos tarifarios y no tarifarios al comercio de bienes y servicios, en un plazo máximo de diez años.

Apenas había arrancado la vigencia del Tratado de Argentina / Brasil, cuando Uruguay casi desde el principio. Y Paraguay poco después, expresaron su aspiración de participar en el proyecto.

La ampliación de la idea a cuatro, culminó, tras no tan largas negociaciones, el 26 de marzo de 1991, quedo constituido el *Mercado Común del Sur* (MERCOSUR), por el instrumento diplomático que precisamente lleva el nombre de *Tratado de Asunción*.

El Tratado estableció cuatro instrumentos par alcanzar el futuro mercado común:

- El desarme arancelario y la liberalización comercial progresiva, para llegar al 31 de diciembre de 1994 al arancel cero entre las partes y total libre circulación de bienes y servicios.
- Un arancel externo común frente a terceros países.
- La adopción de acuerdos sectoriales para obtener un mejor rendimiento de los factores de producción y una mayor competitividad en el exterior.
- La coordinación de las políticas económicas.

En el *Comunicado Conjunto de Ouro Preto* de diciembre de 1994, los presidentes del MERCOSUR constataron la expansión de los intercambios¹¹ y formalizaron la aprobación del arancel externo común (AEC)¹². Asimismo, se

¹¹ David Pilling, "The Gatt-plus principle", Financial Times, 2 de enero de 1995, pag. 13.

¹² "Ouro Preto, Brasil, 17 de diciembre de 1994", en Integración Latinoamericana, n° 206, diciembre de 1994, pag.65.

definió la estructura institucional del área de integración, con los siguientes órganos:

- I. Consejo del Mercado Común
- II. Grupo del Mercado Común
- III. Comisión de Comercio
- IV. Comisión Parlamentaria Conjunta
- V. Foro Consultivo Económico – Social
- VI. Secretaría Administrativa

El MERCOSUR constituye un mercado de 200 millones de habitantes (el 44% de la población Iberoamericana) con un producto per cápita de aproximadamente 4,000 dólares y un PIB conjunto de sus cuatro países de unos 800,000 millones de dólares, equivalente al 54% del total de América Latina.

El comercio recíproco entre sus miembros aumentó de 4,100 millones de dólares en 1990 a 11,800 en 1994. Ese crecimiento del intercambio en la subregión se ha producido a pesar de los problemas de transporte, de las deficiencias de infraestructura y las demoras en los tramites fronterizos.

Como podremos observar en el siguiente cuadro, el comercio entre los socios miembros del MERCOSUR tiene una gran importancia comercial pues de su comercio mundial el que realizan entre ellos representa aproximadamente un 20%.

Cuadro 5
Comercio MERCOSUR
2000-2005
Millones de dólares

MERCOSUR	INTRA		MUNDIAL	
	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
2000	17741	17713	84593	89512
2001	15170	15820	87816	83914
2002	10193	10665	88824	62225
2003	127191	13360	106090	68934
2004	17114	17879	135601	95089
2005	21107	22437	163444	113856

Fuente: Organización Mundial de Comercio

El arancel externo común (AEC) para la mayoría de los productos. Pero la unión plena no se conseguiría hasta el 2006, cuando Paraguay y Uruguay, cinco años después de la fecha establecida para Brasil y Argentina, adopten la tarifa común para todos los productos, que va del cero al 20 % de protección ad valorem.

La Integración llegó a un nivel en que se hace necesaria una coordinación de las políticas, empezando por un código de competencia unificado, una normativa anti-dumping común.

La XIV cumbre de los presidentes de los países del MERCOSUR y de Chile y Bolivia (24 de julio de 1998), se firmaron documentos de ratificación de un compromiso democrático, se contó con la presencia de Nelson Mándela, que permitió la apertura formal del diálogo político y económico entre el MERCOSUR, Chile y Bolivia y la comunidad para el Desarrollo de África del Sur, además de un acuerdo plateado con la UE, vía el acuerdo de Madrid del 15 de diciembre de 1995, suscrito para estrechar la cooperación política y comercial con Europa.

Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN)

Los antecedentes del cambio en las relaciones con los países del norte comenzó el 1 de octubre de 1987, cuando EE.UU. y Canadá constituyeron una zona de libre comercio como respuesta a la pujante unidad europea. El pacto comercial entre los dos países norteamericanos entró en vigor el 1 de enero de 1989, se estableció un periodo transitorio que debe terminar el 1 de enero de 1998, cuando el tratado hubiera adquirido plenos efectos. El acuerdo firmado por Canadá y EE.UU. se caracteriza por cuatro contenidos básicos:

- Disposición de los mecanismos necesarios par llevar a cabo la liberalización del comercio entre los dos países.
- Previsión en el establecimiento de acuerdos sectoriales concretos.

- Elaboración de legislaciones que regulen la liberalización del comercio de servicios y de los flujos de inversión.
- Establecimiento de mecanismos de resoluciones institucionales de las controversias posibles.

Es importante señalar que el acuerdo no solamente consideraba la reducción de las discriminaciones arancelarias en el comercio, sino que también establecía la reducción de todas las discriminaciones no arancelarias.

A finales de 1990 se ofreció a México la ampliación de este pacto comercial norteamericano. El pacto tripartito se consolidó el 5 de febrero de 1991 con el anuncio de las negociaciones de EE.UU. y Canadá con México para establecer la mayor área de libre comercio del mundo constituida bajo las siglas de TLCAN (Tratado de Libre Comercio de Norte América).

El TLCAN es el primer acto concreto en que se desarrolla el cambio de las relaciones económicas estadounidenses respecto a América Latina, bajo la concepción de la Iniciativa para las Américas. En este sentido, EE.UU. ha anunciado que si el Área de Libre Comercio Norteamericano llega a buen puerto, inmediatamente se extenderá a otros países latinoamericanos. De esta forma se ha anunciado que se podrían incorporarse en el futuro algunos estados centroamericanos, y concretamente han surgido facilidades para la incorporación de Chile.

Por último cabe destacar que en términos comerciales regionales, México ha realizado históricamente del orden de un 70% de su comercio con Norteamérica, sin existir ningún tipo de tratado de integración, mientras que con los países que desde hace prácticamente treinta años tiene un pacto de libre comercio (ALADI), su comercio intra – ALADI pocas veces ha superado al 5%.

Pero el comercio intra que se realiza el TLCAN como bloque representa cerca del 40% de el comercio que se realiza con el resto del mundo como lo observamos en el siguiente cuadro.

Cuadro 6
Comercio TLCAN
2000-2005
Millones de dólares.

TLCAN	INTRA		MUNDIAL	
	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
2000	681570	664318	12241920	1678540
2001	637102	620005	1147510	1570010
2002	625900	608795	1106180	1591250
2003	651724	631929	1162910	1714590
2004	739336	705348	1323320	1995720
2005	823916	781841	1477490	2268050

Fuente: Organización Mundial de Comercio

Área de Libre Comercio de la Americas (ALCA)

Durante la Conferencia de Miami celebrada el 8 de diciembre de 1994 se reunieron 34 representantes del continente americano. Los presidentes firmaron el *Pacto de Desarrollo y Prosperidad*, anunciando la creación de una zona de libre comercio hemisférica para el año 2005. El acuerdo se formalizó en dos textos: *Declaración de Principios*, y *Plan de Acción*.

Los líderes reunidos decidieron iniciar de inmediato el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), dentro de la cual se eliminarían progresivamente las barreras al comercio y la inversión.

El calendario del ALCA comenzó a desarrollarse en enero de 1995. con la reunión preparatoria de ministros de comercio de los países interesados. En 1998 en Santiago de Chile se tomaron acuerdos sobre educación, democracia, pobreza, y se esquematizó el proyecto ALCA¹³:

- Negociaciones para establecer una Zona de Libre Comercio en el 2005.
- Promoción de mercados financieros más saludables y estables al objeto de evitar crisis de gravedad.

¹³ G: Graham y S. Fidler "Chile invited to take part in NAFTA", Financial Times, 12 diciembre 1995.

- Protección del medio ambiente, con iniciativas sobre el cambio climático y el desarrollo de las energías limpias.
- Impulso de la integración a través de acciones conjuntas en materia de transportes y telecomunicaciones.
- Desarrollo de Internet y otras nuevas tecnologías.

La decisión institucional de mayor importancia de la Conferencia de Santiago de Chile, fue asignar todo el ulterior proceso negociador de ALCA a la Organización de Estados Americanos (OEA).

A pesar de la entrada en vigor del ALCA los acuerdos regionales vigentes en el hemisferio y los que están en proceso de formalización; red de convenios con sus propios programas de desgravación, las reglas de origen y supresión de trabas no arancelarias que constituyen otras piedras en la ruta hacia el ALCA. Pero lo seguro es que se trata de iniciativas nacidas de las realidades nacionales de sus integrantes, que responden a su visión política y económica de las ventajas de la integración.

Un factor limitante para la importancia y el alcance práctico del ALCA, como ocurre igualmente para las demás uniones aduaneras y zonas de libre comercio que deben cumplir con los requisitos del Artículo XXIV del GATT; siendo así, cobra mayor significado la nomina de excepciones y la profundidad del margen de preferencia regional para los rubros arancelarios que figuren en el programa de desgravación.

3.4. Evaluación de la experiencia Latinoamericana.

Las relaciones de dependencia entre países débiles y poderosos se regula mediante nuevas formas de explotación a escala mundial, los encargados de dichas relaciones mundiales son algunas organizaciones mundiales como son el FMI, EL Banco Mundial y el OMC, a las cuales se les ha asignado el papel de coordinador.

Para insertarse en la globalización los países latinoamericanos deben de seguirse mecanismos de ajuste, en los cuales implica contar con gobiernos dóciles a los mandatos de las organizaciones internacionales, a fin de que sea posible instrumentar las nuevas formas de explotación comunes en las etapas de crisis. Estos gobiernos deberán ser lo suficientemente conservadores y entreguistas como para aceptar medidas tales como la marcha atrás en las nacionalizaciones revolucionarias; la privatización creciente; la eliminación gradual de controles estatales y la pérdida de la rectoría del Estado mediante políticas de adelgazamiento.

Todas estas doctrinas neoliberales son abrazadas por los grupos más reaccionarios de los países donde se aplican, en especial por la burocracia altamente vinculada al capital financiero internacional. El propósito de los esquemas neoliberales consisten en una serie de candados que permiten que la riqueza producida en el país en cuestión simplemente se exporte al exterior, en tanto que se sacrifican al máximo el desarrollo y el bienestar de la población en su conjunto. Los candados son los siguientes:

Reducción del Gasto Público. Con las recetas neoliberales, se obliga a reducir el gasto e inversiones públicas y con ello, el alimento básico del sistema, la sangre del mismo, la que al reducirse genera que el organismo, en este caso el país, no funcione o lo haga lenta e insuficientemente. La reducción en el gasto público implica obligadamente caer en esquemas recesivos, con bajas tasas del crecimiento del PIB, desempleo, quiebra masiva de empresas y, restricciones de todo tipo.

Austeridad Desigual. Los esquemas neoliberales derivan en una austeridad desigual debido a la reducción del gasto público en los sectores de bienestar social, pero no es lo mismo cuando se trata de bonos y sobresueldos que reciben las personas dentro de la burocracia.

Saneamiento de la Finanzas Públicas. Mediante, la *actualización de los servicios públicos* que ofrece el Estado (luz, gasolina, combustible, transporte, etc.); *Adelgazamiento del Estado* es decir reducir el número de empleados en la burocracia; *Eliminación de subsidios*, a los artículos básicos (azúcar, tortillas, pan fertilizantes, etc.); *Deshacerse de empresas gubernamentales* consideradas como ineficientes por medio de la privatización.

Mayor Libertad Económica. Esto implica menor intervencionismo del Estado, Flexibilidad de precios, libertad cambiaria, libertad para la inversión extranjera. Con ello se obliga a otorgar todas las facilidades a los grupos monopólicos poderosos para que especulen sobre la oferta de productos sin controles de precios, y que el Estado limite su acción, pero eso incide en la inflación.

Apertura al Capital y Mercancías Extranjeras sin Reglamentación. En el esquema neoliberal se considera a la inversión extranjera como la salvación del país, por lo que no hay que ponerle trabas para que venga, sino antes al contrario, hay que dismantelar controles a ésta y atraerla mediante una política de salarios bajos, apoyos fiscales a las industrias de exportación y libertad para que traigan y se lleven capitales conforme a sus intereses. Esto genera salida de capital hacia las potencias, mediante la apertura al exterior, facilitando las cosas para que haya libertad cambiaria y por ende, fugas de capitales; atracción de inversiones extranjeras que como es ampliamente sabido, lo que entra en un lado sale por otro, con estos nuestros países agudizan sus desequilibrios internos y externos, pues tienden a apretarse en mayor grado el cinturón en función de pagar oportunamente los intereses de sus deudas con el exterior

El modelo neoliberal ha agudizado los problemas sociales como el desempleo, del que se deriva la delincuencia, la marginación, las drogas, el pandillerismo, la llamada economía informal y muchas deformaciones mas. Se ha hundido nuestra moneda y ha generado un mayor dependencia y supeditación al capital y a la banca internacional.

En cuanto a lo ocurrido con la dolarización es evidente que la estabilidad monetaria es deseable y beneficiosa para todos, pero la historia reciente nos está enseñando que existe un costo social muy alto y que los conflictos distributivos y los problemas estructurales de los países latinoamericanos no se solucionan con políticas coyunturales.

La experiencia Argentina podría ayudarnos a entender mejor estas cuestiones. Después de 10 años de estabilidad monetaria y cambiaria Argentina enfrentó y enfrenta actualmente los mayores problemas sociales y económicos de su historia reciente. Altos niveles de desempleo, mayores desigualdades sociales, empobrecimiento acelerado de su población, que se agrandan si tenemos en cuenta que los argentinos no cuentan con los beneficios de una seguridad social desarrollada como Europa.

El problema reside en que los ajustes a los desequilibrios económicos con tipo de cambio fijo son típicamente recesivos, como ya hemos mencionado, realizados a través de deflación de precios y salarios. No hace falta mencionar el costo social de este tipo de ajustes, mucho más elevado que el que podría existir a partir de una devaluación cambiaria. Es decir, sin entrelazar ninguna consideración sobre los aspectos políticos de soberanía nacional, el costo de no tener política monetaria puede ser muy alto para los países en desarrollo.

Por lo tanto tener un sistema cambiario estable es deseable pero no es una solución para los problemas estructurales de los países en desarrollo. Es apenas un parche de solución transitoria, pues no ataca los problemas fundamentales como el conflicto distributivo, la pobreza y el empleo y, además puede tener costos sociales muy importantes.

Comentarios finales.

Los países latinoamericanos han sido sorprendidos por los procesos de globalización porque no tenían los mecanismos económico-políticos y las instituciones necesarias para asimilar los efectos en materia de una mayor justicia social en la distribución de la riqueza. Los retos planteados por los procesos de globalización a Latinoamérica, implican la revisión de las utopías románticas de la integración latinoamericana.

CAPITULO 4.

¿Integración? o ¿Moneda Única?

Con lo que hemos visto hasta ahora podemos decir que desde un punto de vista teórico, podemos convenir en que la integración económica entre países de una región supone un proceso por el cual esas naciones deciden voluntariamente abatir las barreras que obstaculizan, en un sentido amplio, la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personales, sin hacerlo extensivo a las demás naciones del mundo.

Planteada en estos términos, la integración es considerada una de las manifestaciones del denominado "regionalismo", en contraposición a la idea de "multilateralismo", que preinscribe la eliminación de los obstáculos antes señalados a escala mundial, así como la cooperación y la promoción de aquellas políticas que permitan un adecuado y correcto funcionamiento de las corrientes de tipo de cambio, crecimiento económico y comercio internacional que garanticen el logro de las condiciones de bienestar para los habitantes y cuyo referentes institucionales fueron creados en la inmediata posguerra a partir de los acuerdos de Bretón Woods: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el sistema de Banco Mundial (BM) y, en el caso particular del comercio, el Acuerdo General de Comercio Y tarifas (GATT en sus siglas inglesas) pasado desde 1994 en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

De la Divergencia a la Convergencia.

El mundo parece estarse encaminando a la integración de tres grandes bloques económicos que se centran en Europa, América del Norte y los países asiáticos , más que en una economía mundial completamente abierta .

Estos bloques económicos se van formando a través de acuerdos comerciales. Y es que el comercio en la cultura del hombre aparece como insustituible. Sin embargo, hoy se encuentra desembocado por la falta de contrapeso de corte democrático, que lo convierta en un bien para todos los sectores de la economía.

Al darse el crecimiento del comercio internacional, aparece la necesidad de una divisa y un sistema monetario internacional que satisfaga las necesidades múltiples de los participantes en dicho comercio. Sin embargo, estas necesidades no siempre han sido satisfechas a conformidad por las divisas tradicionales usadas en el sistema monetario internacional.

La creciente toma de conciencia, por parte de los países europeos, de que ellos mismos, a través de su acumulación de dólares en las cajas de sus bancos centrales, estaban no solo intercambiando mercancías contra papel, sino también financiando la inversión estadounidense en Europa, dieron pie a los intentos de políticas monetarias comunitarias entre ellos.

Dentro del sistema GATT/OMC, la posibilidad de establecer acuerdos de integración, que suponen una excepción al principio de no discriminación consagrado en el Acuerdo General a través de su cláusula de la nación más favorecida, está contemplando a través del artículo XXIV del mismo.

Después de la década de los 90's las economías avanzadas, vieron que los regímenes intermedios no dieron los resultados esperados, por lo que se decidieron a implementar regímenes extremos los cuales son: libre flotación o fijos, en cualquiera de sus variantes: Unión Monetaria(caso Europeo)¹, consejo monetario (caso argentino)² o adoptar la divisa de su principal socio comercial (caso salvadoreño)³.

¹ Proceso de integración económica cuyo objetivo final era la creación de una moneda única –el euro- y de un único banco central (rector de la política económica y monetaria) en el seno de la Unión Europea (UE).

Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003. © 1993-2002 Microsoft Corporation.
Reservados todos los derechos.

² Es una caja de conversión de moneda local por moneda extranjera,

³ Significa la integración y subordinación monetaria respecto al país ancla, el cual sería el principal socio comercial.

4.1 Unión Monetaria. (Caso Unión Europea)

Para lograr el primer método que es la Unión Monetaria se requiere renunciar al control nacional de la política monetaria que pasa a una autoridad monetaria central, renuncia al tipo de cambio como un instrumento de política económica, aceptar una mayor integración de los mercados laborales y de mercancías, liberar totalmente los mercados de capital, aumentar la solidaridad y la ayuda mutua entre los miembros de la unión , contar solo con la política fiscal para hacer frente a desequilibrios respecto al exterior (ejemplo Unión Europea).

A continuación veremos si esta sería la opción en el caso de América Latina:

4.1.1 Proyectos de Integración.

En muchas regiones del mundo se han iniciado procesos de integración internacional, sin obtener éxito, ya que muchos se han quedado en la primera fase de área de libre comercio. Se enlistaran a los más importantes:

En Asia existen actualmente dos proyectos. La AFTA (ASEAN Free Trade Association) en cuyo núcleo están los diez miembros de la ASEAN (Asociación de Estados Del Sudeste Asiático), Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Camboya, Laos y Myanmar. La ASEAN engloba a 4000 millones de personas y sus economías son las de mas rápido crecimiento del mundo.

El otro gran proyecto es la APEC (Asian Pacific Economic Cooperation). La APEC tiene actualmente 21 miembros. Fue establecida en 1989 por Australia, Brunei, Canadá, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia y los Estados Unidos. Posteriormente se han unido China, Hong-Kong y Taipei, México, Papua – Nueva Guinea, Chile, Perú, Rusia y Vietnam. Esta APEC se presenta como una alternativa global a la CE. En 1996 el comercio exterior de los países de la APEC representó el 45% del comercio mundial.

En África destacan la Unión del Magreb Árabe integrada por Libia, Túnez, Argelia, Mauritania y Marruecos, habían sido creados también por la Comunidad

de África Oriental, la Comunidad Económica de los estados de África Occidental, La Unión Aduanera y Económica de África Central y la Unión Monetaria del Oeste Africano entre otros.

En América Latina fue pionera la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), formada en 1960 por todos los países de la zona excepto México y las Guyanas. Fue sustituida en 1980 por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) de la que forman parte Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. En su seno han surgido diversas iniciativas, entre las que se pueden destacar MERCOSUR, el Mercado Común del Cono Sur formado por Argentina Brasil, Paraguay y Uruguay en marzo 1991.

En 1989 se estableció un acuerdo de libre comercio entre Canadá Y Estados Unidos que en junio de 1991 se amplió a México formando el TLCAN. Esto parece ser la respuesta defensiva americana ante los avances y el poder económico alcanzado por la Unión Europea, pero las mayores diferencias existentes entre los países americanos hacen prever que sus progresos serán mas lentos. En cualquier caso sus objetivos en este momento son también mucho menos ambiciosos.

4.1.2. Comparación de las condiciones europeas con las Latinoamericanas

El establecimiento de una Unión Monetaria, tal y como lo ha demostrado la evidencia empírica de la Unión Europea; en la que desde 1979 se crearon instituciones como el Sistema Monetario Europeo (SME) con la finalidad de limitar las fluctuaciones del tipo de cambio, entre los países de la comunidad y como pilar para el surgimiento del euro, requiere de un largo proceso de negociaciones en las que, por medio de acuerdos y consensos, queden definidas las causas y ventajas por las cuales resulta conveniente su creación. La construcción de la integración monetaria europea tomó mas de una década, en la que la economías tuvieron que, eliminar en primer lugar los controles a los movimientos de capitales, la reducción de los diferenciales en las tasas de

inflación, tasas de interés y la estabilización de los tipos de cambio; en segundo lugar reforzar la convergencia de las políticas a favor de una integración total como son: el mercado único de mercancías, la movilidad de fuerza de trabajo, la política agrícola común, los fondos estructurales de desarrollo a favor de las zonas atrasadas, entre muchos otros. Por lo que resulta indispensable el interés de cada uno de sus miembros para su instauración, para ello los países tuvieron que someterse a diferentes criterios de armonización económica. Los cuales esta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Convergencia Nominal (1999)
En la Unión Europea.

Pais	Inflación	Tipo de interes	déficit público	deuda pública	tipo de cambio
Bélgica	1.1	4.7	1.1	114.4	Euro
Dinamarca	2.1	4.9	-2.9	52.6	
Alemania	0.6	4.5	1.2	61.1	Euro
Grecia	2.1	6.3	1.5	104.4	Euro 2001
España	2.2	4.7	1.3	63.5	Euro
Francia	0.6	4.6	2.1	58.6	Euro
Irlanda	2.5	4.7	-1.4	52.4	Euro
Italia	1.7	4.7	2	114.9	Euro
Luxemburgo	1	4.7	-2.3	6.2	Euro
Países Bajos	2	4.6	0.6	63.8	Euro
Austria	0.5	4.7	2	64.9	Euro
Portugal	2.2	4.8	2	56.8	Euro
Finlandia	1.3	4.7	-3.1	47.1	Euro
Suecia	0.6	5	-1.7	65.5	
Reino Unido	1.3	5	-0.3	46	
EUR-11	1.1	4.6	1.4	72.2	Euro
UE-15	1.2	4.7	1	67.6	

Nota: La deuda y el Déficit figuran como porcentaje del PIB(el signo negativo refleja superavit)
Fuente: European Economy(2000).

Como observamos en el cuadro la mayoría de los países cumplían los parámetros de convergencia, los países que no lo estaban del todo como lo eran Grecia, Italia y Bélgica en cuanto a la Deuda Pública, se comprometieron a llevar políticas a fin de cumplir cabalmente con los criterios de armonización. Mientras tanto en América Latina en general y en los países del Cono Sur en particular, se produjeron también en parte como "efecto demostración" de la experiencia europea desde fines de los cincuenta diferentes intentos de

integración económica regional de resultado menos fructífero que en el caso europeo.

Desde 1960 los países latinoamericanos habían intentado generar un espacio de fluidez en sus vínculos comerciales primero y de integración de sus economías, luego. En ese año se firmó el Tratado de Montevideo para formar el ALALC; que fue producto de un contexto internacional de posguerra en el que la necesidad de desarrollo de las naciones latinoamericanas se convirtió en un imperativo al que debían acceder por sus propias estrategias de política, teniendo en cuenta que el proceso de reconstrucción (tanto económica) que se puso en marcha en los territorios, escenarios de la guerra, captaron la atención del mundo desarrollado.

En Europa la integración económica fue tal vez una de las herramientas más importantes de tal reconstrucción, mientras que en América Latina y el Caribe se le consideró un instrumento válido para transitar los caminos del desarrollo.

El paradigma o modelo de desarrollo nacional que venían ensayando los países latinoamericanos, fue implementado como necesidad de producir internamente aquellos bienes industriales que no podían obtener de sus proveedores externos por encontrarse involucrados en la guerra, denominado proceso de industrialización sustitutiva de importaciones. Por eso, una vez agotados tales procesos a niveles nacionales, se pensó que una forma de continuar con el desarrollo era a través de liberar de aranceles los territorios de los países de la región como el que estipulaba ALALC y reeditar el proceso de sustitución de importaciones respecto de terceros países. Por eso es que esta etapa de integración era de índole económica, puesto que se esperaba alcanzar con ella un desarrollo económico de los países de la región

Por diversas razones, este proyecto no prosperó y en menos de diez años mostraba claros signos de agotamiento. Suelen señalarse como causas de este fracaso, entre otras, la rigidez de los plazos comprometidos en el tratado, la no

consideración de los diferentes estadios de desarrollo en que se encontraba cada país y tal vez la más significativa y menos posible de cuantificar, la escasa voluntad integracionista de los países latinoamericanos.

Hacia 1980, el escaso éxito obtenido en la integración latinoamericana, planteaba el desafío de otro intento, que se formalizaría a través de un nuevo Tratado de Montevideo, dando a luz a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El nuevo esquema planteaba nuevos objetivos y nuevos instrumentos. Esta instrumentación otorgaría a la integración regional el elemento de flexibilidad que la ALALC no contempló que, paradójicamente, y pese a que en la actualidad no ha cumplido acabadamente con su objetivo final - la creación de un Mercado Común Latinoamericano-, cobijó en su paraguas la posibilidad de generar desde mediados de los ochenta, y más fuertemente en los noventa, la mayoría de los procesos sub-regionales existentes hoy en la región.

Así, es importante destacar que tanto el MERCOSUR y otros esquemas sub-regionales, coexisten y convergen en la ALADI, cuyo Tratado está vigente en la actualidad, a través precisamente de la suscripción de acuerdos de complementación económica de carácter parcial que son uno de los mecanismos previstos por la ALADI y que no exige el compromiso inicial de todos sus estados miembros, pero que sí permiten su posterior adhesión. Es en el marco de este instrumento que en la década de 1980 se suscribieron, entre otros, los acuerdos bilaterales (Argentina-Uruguay, Brasil-Uruguay, Argentina-Brasil y muchos más) que se consolidarían luego en el propio Tratado de Asunción.

El contexto internacional que caracterizó las relaciones internacionales en los ochenta era una situación de crisis económica - inflación y proteccionismo- por la que atravesaban los países centrales que, trasladada a los países latinoamericanos se reprodujo en inflación y endeudamiento.

Para darnos cuenta de la situación que impera en América Latina se pueden observar el indicadores de convergencia nominal que utilizaron los países integrantes de la Unión Europea en el 1999, tomando los datos de algunos de los países mas fuertes dentro de América Latina, los cuales llamaremos países ejes.

Cuadro 2
Indicadores de convergencia utilizadas por la U.E.
Con datos de América Latina 2004.
Para los países ejes.

País	Inflación	Tipo de interés	déficit público	deuda pública	tipo de cambio/dls
Argentina	4.42	6.78	0.46	n.p	2.92
Brasil	6.6	54.92	n.p.	n.p	2.93
Chile	1.05	5.13	2.15	n.p	609.37
México	4.69	7.22	n.p.	n.p	11.29
Paraguay	4.33	33.54	1.43	n.p	5974.58

Fuente: Banco Mundial

Como nos podemos dar cuenta estamos muy lejos de poder igualar nuestras variables macroeconómicas entre nosotros mismos, para poder pensar en una integración como a la que han llegado los países integrantes de la Unión Europea. Según los datos representados en el cuadro anterior el país que se acerca mas a las condiciones que ponían los integrantes de la Unión Europea para poder acceder a ella es Chile pues el que cumple de mejor manera con las políticas de armonización de las variables macroeconómicas impuestas.

Los demás países deben de buscar políticas en las cuales se busque reducir la inflación, así como las tasa de interés para poder tener un desarrollo económico mas equitativo, entre estas naciones.

Observemos ahora los datos básicos que tenían los países candidatos para integrar la Unión Europea en 1998 cuando pidieron su apenas candidatura y comparemos los con la que tenían los países de América Latina en el 2004.

Cuadro 3
 Datos Generales de los países
 Candidatos a la adhesión en 1998.

Países	Población Millones	Superficie miles de Km.	PIB Mm-\$	PIB per cápita
Polonia	38.7	313	150.8	3.9
Rep. Checa	10.3	79	51.8	5.04
Hungría	10.1	93	45.6	4.51
Eslovenia	2	20	20	9.76
Estonia	1.4	45	4.9	3.39
Letonia	2.4	65	5.9	2.43
Lituania	3.7	65	9	2.44
Rep. Eslovaca	5.4	49	20	3.7
Bulgaria	8.2	111	10.1	1.23
Rumanía	22.5	238	31.3	1.39
Malta	0.4	0.3	3.5	18.62
Chipre	0.8	9	9	12.857
Turquía	63.5	775	200.5	3.16

Nota: El PNB de España en 1998 fue de 553.7 miles de millones de dólares, mientras el PNB per cápita alcanzó los 16.060 y el IDH del PNUD tomó el valor 0.899.

Se toman estos datos pues era la situación de los países candidatos,

para ver si la situación que impera en América Latina y si se podría pensar en una integración

Fuente: Banco Mundial y PNUD.

Cuadro 4
 Datos generales de los
 Países ejes de América Latina 2004.

Pais	POBLACIÓN millones de hab.	SUPERFICIE Miles de Km.	PIB Miles Mills de dls.	PIBpercapita miles de dls.
Argentina	38.3	2,780.4	287.1	7.49
Brasil	183.9	8,514.8	655.3	3.56
Chile	16.1	756.6	88.0	5.46
México	103.7	1,958.2	619.4	5.96
Paraguay	6.0	406.7	8.2	1.37

Fuente: Banco Mundial

La mayoría de los países candidatos ingresaron a la Unión Europea, a pesar de que habían grandes diferencias en cuanto al PIB y al PIB per cápita entre ellos, pero se debe tener en cuenta de que los países ejes o guías que ya estaban en la unión (15) tenían una disciplina en cuanto a mantener sus indicadores macroeconómicos dentro de los parámetros de convergencia.

Además de manejar una política entre ellos de ayuda para mantener un equilibrio en conjunto.

El cuadro siguiente tiene como objetivo el observar las variables macroeconómicas que imperan en la Unión Europea y cuales son las que estaban en América Latina para poder ver si existe alguna similitud de condiciones.

Cuadro 5
Variables Macroeconómicas del 2004.

	Unión Europea	Argentina	Brasil	Chile	México
T. cambio/dls	0.75	2.92	2.92	609.37	11.29
Tasa de interés	7.2	6.78	54.92	5.13	7.22
Déficit / PIB	0.2	0.46	n.p	2.15	12.6
Balanza c/c	-0.3	-4.554	23.211	1.241	17.708
Inflación	2.1	4.42	6.6	1.05	4.69

Fuente: Internacional Financial Statics. Enero 2002, Fondo Monetario Internacional.El déficit público figura como porcentaje del PIB(el signo negativo refleja superavit)

Como pudimos observar las variables macroeconómicas de cada uno de las países de América Latina son muy diferentes entre si, así como comparadas con la estabilidad con la que cuenta la Unión Europea por lo que una unión parece irrealista, para formar un régimen en el cual se puedan equilibrar los mercados financieros, de trabajo y los ajustes regionales ante diversos fenómenos económicos entre los países, con el fin de proporcionar condiciones más equitativas, indispensables, para la conformación de una Unión Monetaria.

En las últimas dos décadas, Latinoamérica está pasando por un período de transición que afecta no solamente a las instituciones económicas, sino también a las instituciones políticas, sociales y culturales, las cuales están internalizando los costos sociales y de beneficencia en términos económicos y de los valores que representan.

Los países de la región de América Latina responden al desafío del crecimiento como un paradigma diferente al modelo sostenido en los sesenta, basado en la

necesidad de que los países adquieran la competitividad (en el sentido de ganar participación en los mercados) suficiente que les permita una mayor inserción internacional, que por este medio reanudara su crecimiento.

También resulta conveniente recordar que, a diferencia de la estructura institucional de la Unión Europea de tipo supranacional, en América Latina (en el caso específico del MERCOSUR) funcionan con un conjunto de órganos e instituciones de carácter intergubernamental.

El MERCOSUR es uno de los procesos de integración dentro de América Latina más importante, entró en una situación de estancamiento, por causas de diversa índole (internas al propio bloque, internas en cada uno de los miembros más fuertes, Argentina y Brasil y externas al bloque) están llevando a distanciar cada vez más a estos países del objetivo de conformar eficientemente un mercado común.

Unas de las causas externas fueron, las crisis de los mercados emergentes, inaugurada en 1997 por los países del sudeste asiático, continuada con la de Rusia en 1998, esta fue seguida por la de Brasil que a principios de 1999 produjo una devaluación de su moneda, alterando las reglas del juego y poniendo al desnudo los fallos de coordinación políticas macroeconómicas, llegando a una situación crítica por la que atravesó Argentina, que combinada una peligrosa dosis de no crecimiento de su producto bruto, con las altas tasas de desempleo, crónico déficit fiscal y creciente endeudamiento externo.

Los socios del MERCOSUR se habían comprometido a actuar en calidad de bloque y no individualmente, ante las negociaciones del ALCA en el 2005. No obstante, en diversas oportunidades, Argentina ha mostrado su intención de negociar unilateralmente su adhesión al TLCAN, con lo cual lejos reforzar del MERCOSUR, esta actitud solo contribuye a la confusión general y a aumentar la desconfianza de su socio principal Brasil.

Si buscan alguna explicación de por que los procesos de integración en América Latina se han dado de una manera poco satisfactoria , tenemos que

recordar algunos de los elementos determinantes de esta situación. En primer lugar, el contexto económico y político internacional en que se desarrollaron tales procesos y luego los paradigmas de desarrollo que existen en cada momento de la integración latinoamericana. Así tales factores condicionaron de alguna manera tanto la determinación de los objetivos de la integración como la definición de los instrumentos funcionales a aquellos, que permiten hoy diferenciarlos.

Los países latinoamericanos han sido sorprendidos por los procesos de globalización porque no tenían los mecanismos económico-políticos y las instituciones necesarias para asimilar los efectos en materia de una mayor justicia social en la distribución de la riqueza

4.1.3. Factores desfavorables

En lo externo los centros de poder que se encuentran con mayor fuerza dentro de Latinoamérica son las empresas transnacionales, especuladores financieros y las instituciones financieras internacionales; Los cuales toman decisiones fundamentales en cuanto a movimientos comerciales, términos de intercambio, flujos de capitales, reservas monetarias, tecnología, capacidad de importar, endeudamiento, control de recursos vitales. Ello reduce la acumulación de capitales y la productividad de las economías de América Latina, las capacidades de los estados y las sociedades para el desarrollo autónomo, y para la cooperación internacional. Esta constante en la historia latinoamericana se amplifica en la fase actual por la incidencia de los cambios internacionales.

La competencia y conflictos por los mercados, recursos, beneficios, poder político y militar, las divergencias de intereses y de políticas económicas frustran las negociaciones para un orden mundial de pleno liberalismo económico, mantienen o refuerzan las tendencias al proteccionismo a la formación de bloques económicos rivales.

Las propuestas de integración han sido objeto de severas críticas, tanto con relación a los efectos del comercio exterior, como respecto a las modalidades

inter e intranacionales asumidas por el desarrollo económico. En América Latina se presentaron varias críticas a estas propuestas en el periodo de la posguerra(en los 50´s), por medio de la CEPAL, en cuyo análisis la heterogeneidad estructural se reproducía en nuestros países junto con la industrialización, sumándose a los frenos al desarrollo derivado de las relaciones centro-periferia y , en los años setentas, por la corriente de la dependencia, la cuál destaco no solo distintos componentes de las relaciones externas y del orden mundial al que estaban sometidos los países de América Latina, sino también a fenómenos internos como la marginalidad y las crecientes disparidades del ingreso.

La globalización económica está significando un despliegue mucho más pleno de la vocación universal del capital, una profundización de los vínculos y de los niveles de integración entre las distintas economías nacionales y entre los distintos mercados, y un comportamiento de las relaciones económicas internacionales notoriamente más dinámica que el comportamiento de los ritmos de la actividad económica interna de los países.

Para que la propuesta de convergencia se dé; depende principalmente de que las economías de que se traten hayan adoptado las medidas necesarias de disminución del papel del Estado y sobre todo de la apertura al resto del mundo de tal manera que, a partir de ese criterio, mientras más cerrada sea una economía más lejos estará de ingresar a la senda de la "convergencia" y, por ende, menos posibilidades tendrá de acceder a los niveles de bienestar que predominan en los países desarrollados. Los mercados financieros también han adquirido fuerza, las tesis de "convergencia", según las cuales se tiende no solo a un comportamiento homogéneo de dichos mercados, sino que mediante ese comportamiento se logra la disminución progresiva de disparidades tanto entre las distintas economías como dentro de ellas.

En lo que respecta específicamente a los países atrasados, en las propuestas de convergencia aplicadas al funcionamiento de los sistemas financieros ha tenido

un peso importante la tesis de “represión financiera”, el mayor problema de los países atrasados es la fragmentación existente en su funcionamiento económico, y que dicha fragmentación “ha sido en gran parte consecuencia de la política gubernamental”, proponiendo que “...a fin de suprimir otras formas de fragmentación, es esencial la unificación del mercado de capitales, la cual acrecienta pronunciadamente las tasas de rendimiento a los ahorradores internos al ampliar las oportunidades de inversión explotable”⁴ Por lo se puede concluir que la liberalización de los mercados de capital abren las puertas a un correcto funcionamiento económico y a una apertura generalizada de la economía una vez puesto el perno monetario, síganse, de manera natural, las estrategias adecuadas para la liberalizar el comercio exterior y racionalizar la política del impuesto y del gasto interno.

La globalización ha venido avanzando a una velocidad extraordinaria pero sin mapa ni brújula por lo que se han multiplicado las desigualdades, aumentando la brecha en la totalidad mundial entre ricos y pobres, y en el escenario internacional entre países desarrollados y subdesarrollados como lo muestra el cuadro 6.

Cuadro 6.
PARTICIPACIÓN EN LOS TOTALES DE 20% MÁS RICOS Y DE 20% MÁS POBRES DE LA
POBLACIÓN MUNDIAL PARA 1997
(Porcentaje Total)

	20% más rico	20% más pobre
PIB Mundial	86.0	1.0
Exportaciones	82	1.0
Inversión Extranjera Directa	68.0	1.0
Líneas telefónicas	74.0	1.5

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 1999.

La integración en las economías de la región ha aumentado la brecha entre nuestros países y las economías desarrolladas, incremento de las distancias entre los salarios y ganancias; aumento de las disparidades entre salario; crecimiento económico, apertura y liberalización vinculándose con mayor

⁴ Mc Kinnon, Ronald I. “The Dual Currency System Revisted”, Cambridge, Massachusetts 1973.

desempleo, con creación de empleos “precarios” y con la permanencia del deterioro salarial.

En el pleno de las relaciones internacionales los vínculos existentes entre integración, libertad de capital y convergencia económica han estado presentes, no solo en el TLCAN y en el ALCA sino también en los acuerdos latinoamericanos de integración y esto implica una reducción de estrategias nacionales destinadas a fomentar el desarrollo de estas regiones.

En tal sentido, la falta de correspondencia, entre tendencias a un incremento de las divergencias y políticas definidas a partir de supuestos de convergencia, es particularmente notoria y grave para el caso de los países latinoamericanos. Por una parte, en nuestros países es donde la divergencia tiende más claramente a multiplicarse, tanto en el funcionamiento económico interno como en las brechas con respecto al mundo desarrollado, por otra parte, es también en América Latina donde más a ultranza se asumen los supuestos de “convergencia plena” y donde claramente ellos se traducen en una devaluación de las estrategias de inserción internacional y de objetivos de desarrollo sectorial y regional.

Una Unión Monetaria no es una opción muy viable en las condiciones en que se encuentra América Latina debido a todas la experiencia fallidas que han llevado acabo las economías de América Latina en el ámbito comercial, además de las diferencias políticas, de los indicadores macroeconómicos y de la falta de políticas integracionistas; así que pasemos a otro de los métodos que se han llevado a cabo para implementar un tipo de cambio fijo dentro de las economías en América Latina.

4.2. Consejo Monetario (caja de conversión)

El consejo Monetario es una caja de conversión de moneda local por moneda extranjera, las ventajas de este método es que se lograría una credibilidad económica y bajas tasas de inflación y de interés (ejemplo Argentina 1991).

La dolarización al estilo de Argentina.

De no adoptarse una moneda de valor intrínseco, cada uno de los países de América Latina podría tomar el camino de Argentina. El deslizamiento hacia la dolarización no necesita promoverse, ocurre espontáneamente. Bajo la dolarización, desaparece el concepto de "Soberanía Nacional". Ya los medios de Estados Unidos, proclaman con satisfacción esta pérdida de identidad nacional. En el "Wall Street Journal" se afirma que el destino de Argentina ya se determina en Nueva York.

La dolarización tiene sus compensaciones materiales: una aproximación al "American Way of Life" – Consumo y Deuda. Una prosperidad aparente o verdadera, que pronto se presenta. Los bancos pasan a poder extranjero. Las principales fuentes de riqueza, pasan a intereses extranjeros. En México el proceso está muy avanzado, y ya existen voces que piden que nos olvidemos de tener nuestro propio sistema monetario y financiero

La dolarización, sin embargo, encierra graves peligros no evidentes a primera vista.

a) Aún con "Caja de Conversión", que garantiza la convertibilidad de todo el circulante nacional a dólares a una paridad predeterminada, y que es *de facto* una dolarización disimulada, queda sin resolverse la fragilidad financiera (poca liquidez) porque los bancos locales jamás lograrán depósitos a plazos largos, equiparados a los plazos de realización de sus inversiones en créditos. Esta situación prevalece en Estados Unidos, y es ilógico que no se presente en América Latina, y específicamente en Argentina. En Estados Unidos, la Reserva Federal haría lo posible por evitar una corrida bancaria al presentarse sin

liquidez, y de hecho lo hace; pero salvar a la banca en Argentina, y en el resto de América Latina en caso de adoptarse las "Cajas de Conversión" en forma general, es algo muy dudoso. A la hora de una recesión importante en Estados Unidos, los primeros en quebrar serán los bancos sin liquidez del extranjero, no los propios de E.U.

b) Aún con "caja de conversión" y dolarización completa *de facto*, las tasas de interés no podrán bajar a los niveles de E.U., por el factor riesgo: los bancos del extranjero presentarán un riesgo que cubre en los E.U., la Reserva Federal.

4.3. Adoptar una moneda fuerte.

El tercer y último método que es adoptar una moneda fuerte, en América Latina, la moneda fuerte debido al intercambio comercial es el dólar a lo que a este método lo llamaríamos dolarización que significa la integración y subordinación monetaria respecto al país ancla, cuya influencia sería avasalladora en todos los aspectos (Ejemplo El Salvador).

Al adoptar el régimen de dolarización, El Salvador tomó una medida anticipada de las tendencias de largo plazo de la integración económica mundial que se está llevando mediante la supresión de muchos de los Sistemas Monetarios nacionales a favor de dos o tres grandes monedas internacionales

El problema central y determinante de la gran mayoría de los demás problemas que padecen tanto México como los países de América Latina, es que se tiene la necesidad de tener reservas monetarias de dólares para el funcionamiento del sistema monetario y financiero, esto implica que vivimos en una situación de inestabilidad económica crónica, imposible de remediar, por las siguientes razones:

- La necesidad imperiosa de tener reservas de dólares, implica que cada país tiene que exportar *más* de lo que importa. No puede país alguno, ni siquiera importar lo mismo que exporta, porque eso significa que sus reservas no se incrementan, situación que pone ya

en entredicho, la estabilidad de su moneda y su sistema financiero, y fomenta la especulación internacional que inevitablemente significa devaluación de la moneda y trastorno al sistema financiero, que se ve obligado a elevar intereses para intentar conservar reservas.

- Queda así permanentemente ligada la exportación, en exceso de importación, a la estabilidad monetaria y financiera. El centro de gravedad nacional queda ubicado fuera del propio país, y la actividad exportadora asciende de un lugar auxiliar en la economía, al lugar de primera importancia, en detrimento de las diversas economías nacionales y con el consecuente descontento popular.
- Las relaciones internacionales en América Latina, se vuelven así una lucha competitiva para obtener reservas de dólares mediante la exportación, y para eso, compiten los exportadores para obtener mercado exterior, rebajan los precios de sus materias primas, y bajan el costo de sus productos manufacturados mediante las rebajas salariales, que a su vez se logra con devaluación y consecuente destrucción del ahorro.
- La inminente necesidad de contar con reservas de dólares en aumento, obliga a nuestros respectivos gobiernos, no sólo a realizar lo señalado en el punto anterior, sino que los obliga, a lo siguiente:
 1. Admitir la entrada de dólares especulativos, *capital golondrino*, que al primer soplo de desconfianza, alzan el vuelo y vacían las reservas de dólares.
 2. Admitir la participación de capital extranjero, en aquellas actividades que el sentido común reservaría a los propios nacionales.
 3. Consentir la implementación de políticas de toda índole, desde poblacionales hasta ecológicas, en desgarradoras guerras internas en nuestros países.
 4. Admitir la americanización general de la cultura, aunque ésta traiga consigo valores que no comparten los países de América Latina.

5. Resignarse ante los intereses de Estados Unidos, a pesar de sentir las consecuencias en trabas a sus exportaciones y el consecuente derrumbamiento de sus monedas y sistemas financieros.

Debido a que todas las monedas de América Latina dependen de reservas de dólares para mantener una estabilidad, ocurre otro fenómeno negativo: las tasas de interés no podrán, jamás, ser iguales o menores a las que prevalezcan en los Estados Unidos, lo cual nos condena a ser eternamente productores cuyos costos de capital serán mayores a los costos de capital en Estados Unidos para productores similares: la ventaja competitiva la tiene que proporcionar *la mano de obra*, cuyos ingresos tienen que bajarse para lograr la exportación.

Por lo que es evidente que necesitamos construir sistemas monetarios y financieros *que no requieran reservas de dólares*.

Sólo una moneda de valor intrínseco puede proporcionar un sistema monetario y financiero que no requiera de reservas. La experiencia histórica de miles de años, nos permite afirmar que sólo el oro y la plata, pueden proporcionarnos una moneda de valor intrínseco.

El oro presenta el inconveniente, que la política de Estados Unidos está resueltamente en contra de la remonetización del oro. Por otra parte, la plata no está tan politizada y además, nuestros pueblos tienen un recuerdo histórico de cientos de años de uso de la plata como moneda. La mayoría de nuestros pobladores, no puede imaginarse como propietario de monedas de oro; sin embargo, sí puede fácilmente imaginarse el uso de la plata. Por esta razón, en últimas fechas varias personalidades han propuesto *la platización de nuestras economías*, en contraposición a la cada vez mayor dolarización.

4.4. Reforma monetaria y financiera para América Latina basada en la plata.

En el siglo XIX se adoptó el patrón oro, el primero en implementarlo fue la Gran Bretaña en 1816, en 1873 se extendió a Estados Unidos y en 1900 casi todos los demás países admitieron este sistema. El sistema del patrón oro duró hasta el crack del Wall Street de 1929 y la posterior Gran Depresión. Entre 1913 y 1934 los gobiernos de todos los países consideraron la necesidad de abandonar el patrón oro. Esta política se debía en parte, a la creencia de que se podían aumentar las exportaciones de un país mediante la devaluación de su moneda modificando el tipo de cambio. Sin embargo, con el tiempo las ventajas que esta política también desaparecieron a medida que los demás países abandonaban a su vez el patrón oro.

En 1975 el oro perdió aun mas su importancia, cuando Estados Unidos dejó de redimir sus dólares a razón de una onza de oro por cada 35 dólares que emitía. El mundo llevaba mas de tres décadas de estar construyendo sus sistemas monetarios y financieros sin que exista un aparato de limitantes para su operación. El resultado es una fragilidad de dichos sistemas monetarios y financieros es cada vez mayor.

Actualmente el mundo ha abandonado los patrones metálicos y de libre convertibilidad, pero como en repetidas ocasiones lo ha demostrado la historia monetaria mundial, tales patrones han sido frecuentemente la única respuesta ante una mala administración gubernamental de un patrón donde no existe la convertibilidad de billetes a metales.

Por lo que en ultimas fechas se ha hecho una propuesta , por parte de la Asociación Pro-Plata, A. C., de reintroducir el Patrón Plata dentro de la economías de América Latina con el fin de detener las constates devaluaciones de las moneda y así fomentar el ahorro interno el cual es muy escaso en estos países.

Según la Asociación, la moneda de plata es un mecanismo que nos puede ayudar a encontrar una nueva disciplina y la salud económica, con un compromiso de retomar los valores sólidos y reales.

Pues afirman que el problema del peso de papel está ligado necesariamente está ligado necesariamente con la salud del sistema bancario que produce cuentas bancarias en pesos, liquidables en pesos de papel. El sistema bancario está tan maltrecho, que sería preferible crear uno nuevo, que remendar el que existe. (Isse Núñez, en su artículo de Pág. 1 de "Novedades" del 11 de agosto del 2000, nos hace ver que sólo el 35% de las empresas en México usan crédito bancario, y de esas, la mayoría son las empresas exportadoras. Prácticamente no tenemos sistema bancario). La plata debe de manejarse en paralelo con el papel, pues es imposible respaldar todo el circulante de billetes actual con plata.

Para que México y América Latina, salga de ese círculo de devaluación, crisis se deben de seguir algunos pasos:

- Un presupuesto gubernamental en equilibrio. Gobiernos que se disciplinan a vivir dentro del presupuesto de ingreso, sin pedir prestado, salvo muy excepcionalmente, y con el compromiso de redimir las deudas a su vencimiento, con pagos especificados por la ley.
- Un sistema bancario líquido. Nuestro sistema monetario se ha manifestado en México y en Argentina, en forma dramática. En realidad todos los bancos del mundo son insolventes, y lo que hemos padecido en 1995 en México y en el 2000 en Argentina. Para recuperar la normalidad y el funcionamiento saludable de la banca, proponen la introducir moneda de plata a la circulación, sobre bases que garanticen su liquidez y solvencia permanente.
- Una moneda inalterable. Es indispensable que contemos con una moneda de contenido plata inalterable, con lo cual ahorrar y

también poder llevar a cabo las actividades económicas: compra, venta, cobro de sueldos, etc. Solo la moneda de valor intrínseco, permite la transición del valor ahorrado de una generación a la siguiente.

El plan no requiere de grandes congresos costosos para implementarse. No causa insatisfacción regional. No lesiona susceptibilidades nacionalistas, sino que refuerza el patriotismo. Opera de acuerdo con las leyes que rigen el comportamiento económico del individuo.

Consiste de las siguientes medidas:

1. Lograr que las diversas casas de moneda de plata pura en América Latina, acuñen monedas sin valor nominal, con contenidos de plata de 1 onza, $\frac{1}{2}$ onza, $\frac{1}{4}$ onza, $\frac{1}{10}$ onza y $\frac{1}{20}$ onza. Estas monedas ya existen en México y pueden reproducirse en los demás países de América Latina, con las mismas dimensiones pero con sus propios símbolos patrios. Las casas de moneda se comprometerán a acuñar toda la plata que se les presente para su acuñación, descontando el costo por concepto de acuñación correspondiente.
2. Que dichas monedas sean depositables en los bancos del país, que extenderán recibos por la cantidad de plata depositada, retornable a su dueño, con sus respectivos intereses, al plazo convenido, en plata. Que los bancos puedan efectuar préstamos denominados en plata, con la plata depositada en sus arcas, a plazos equiparados a los plazos estipulados en los depósitos. Una nueva reglamentación bancaria facultará a las autoridades monetarias de cada país, a vigilar el cumplimiento de esta disposición clave por los bancos, pues de lo contrario se que darían sin liquidez.
3. Que la introducción de la plata a las economías de los países América Latina, sea en forma paralela a la existencia de sus actuales monedas de papel. Todo cuanto se refiere a la moneda de papel, seguirá

intacto. La plata se abrirá paso sin mayor problema. Simplemente se ofrece a los nacionales de los países que adopten la plata, la oportunidad de usarla para comerciar, ahorrar, contratar préstamos, etc.

Con la implementación de estas medidas, se logran beneficios importantes:

- ✓ Los pobladores de América Latina comienzan a ahorrar en plata, y restauran a este noble metal un uso que tuvo desde los tiempos más remotos.
- ✓ La monetización de la plata, significa la *privatización* de la moneda. Los bancos centrales dejan de ser los proveedores de la moneda de papel, y los mineros de América Latina asumen el papel de proveedores de moneda.
- ✓ La moneda común de América Latina, se vuelve la mejor moneda del mundo y es aceptada mundialmente.
- ✓ La remonetización de la plata, significa que sube su precio, en beneficio de la minería.
- ✓ Si los pobladores de América Latina están dispuestos a ahorrar plata aún sin recibir intereses (situación actual) cuánto más estarán dispuestos a ahorrar, si se les da la oportunidad de depositar su plata en cuentas denominadas en plata, en los bancos. El capital extranjero deja de ocupar lugar privilegiado, y se vuelve sólo supletorio del ahorro popular.
- ✓ Los bancos estarán en posibilidad de recoger depósitos en plata a largos plazos y a bajos intereses, y hacer préstamos en plata y a largo plazo – a la industria minera, en primer lugar – a tasas reales, más bajas que las tasas en dólares y evitando la sujeción al extranjero que implican los financiamientos en dólares.
- ✓ Desaparece el espectro de las devaluaciones, maldición del siglo XX en América Latina. La moneda de plata tiene su valor

intrínseco, y el precio de la plata monetizada ya no quedará sujeta a los vaivenes de la industria extranjera

- ✓ Las diversas monedas de plata, acuñadas donde sea, circularán libremente e indistintamente en todas partes: las peruanas y bolivianas circularán en México y las mexicanas aparecerán en Patagonia y en Chile.
- ✓ Sobre la base de una moneda común, se crea inmediatamente un *verdadero mercado común*.
- ✓ Dado que la materia monetaria será idéntica, las tasas de interés en América Latina mostrarán una tendencia a armonizarse y equipararse, a *tasas reales*. Las transferencias de capital y las transacciones comerciales dejarán de amenazar las ya innecesarias reservas de dólares. El capital fluiría por toda América Latina, y el comercio entre naciones crecerá.
- ✓ En lo político, se fomenta el patriotismo y la estabilidad, ya que las devaluaciones siempre amenazan la estabilidad de nuestros gobiernos.
- ✓ Lo más importante, América Latina se abre el camino a un futuro promisorio de crecimiento sólido y de prosperidad.

Pero es importante ver los que se supone que traerá esta implementación del patrón plata. Pues en México a principios de siglo, el peso mexicano de 416 granos de plata era reconocido internacionalmente como unidad de cuenta y medio de pago. Más aún, este era ampliamente utilizado en el comercio internacional, en puertos tan lejanos como China.

Gradualmente, al transcurrir el siglo, el contenido de plata del peso mexicano fue reduciéndose hasta ser muy pequeño. Hace ya varios años que el peso de plata desapareció y la moneda corriente e inconvertible se hizo el único medio de pago y de unidad de valor.

El gobierno mexicano, al igual que muchos otros, ha demostrado que no es un guardián confiable de su moneda, dado que al no existir respaldo legal, no hay restricción alguna a la emisión de papel moneda, salvo su propio deseo de hacerlo.

Cuando los ingresos esperados de la bonanza petrolera no se materializaron, el gobierno mexicano financió parte de su presupuesto por vía de una desmesurada emisión monetaria. Obtuvo ingresos adicionales mediante la emisión de papel moneda, a costa de un caos monetario e inestabilidad económica.

La emisión desmesurada de papel moneda, tal como ocurrió en México durante la década de los 90's, da como resultado inevitablemente una considerable inflación y desvirtúa las funciones del peso como unidad de cuenta, medio de pago y reserva de valor. La inflación resultante significó un impuesto oculto sobre quienes poseen pesos. Ha sido también un impuesto a los activos denominados en pesos, tales como cuentas de cheques y de ahorro.

Se pone a la plata como opción debido a que en América existen importantes yacimientos de plata , además de que a México le convendría pues es el principal productor de plata en el mundo, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 7

Principales Países Productores de Plata en América.

Miles de onzas.

Países	1999	2000	2001	2002	2003	2004
México	79,315	84,251	88,735	88,317	82,591	99,454
Perú	71,141	78,374	82,663	92,261	93,909	98,375
Chile	44,391	39,937	43,360	38,917	40,188	41,796
Canadá	37,745	38,967	40,371	45,254	42,097	41,796
E.U.	62,694	63,658	55,942	43,403	39,861	38,581

Fuente: Atlas de Minería 2005, www.minem.gob.pe

Empleando un patrón metálico, tal forma de allegarse ingresos ya no estará a disposición del gobierno, dado el límite físico (la existencia de plata) a la expansión monetaria. Mientras se conserve la convertibilidad en plata, el gobierno verá limitada su capacidad para emitir pesos. Si bien el gobierno puede y de hecho ha reducido el contenido de plata de su moneda, dichas medidas no se pueden disfrazar ni lograr tan fácilmente como bajo un patrón de inconvertibilidad.

Conclusiones y Comentarios.

Como se explicó a lo largo del trabajo, la integración económica y financiera que se llevó a cabo en la Unión Europea, es un ejemplo único de integración, debido que por la visión política de cooperatividad de la totalidad de países participantes se lograron los vínculos idóneos para su pertenencia dentro del bloque.

Este bloque económico se fue formando a través de la firma de un acuerdo aduanero, después se dio el tratado de la Comunidad Económica del Acero y el Carbón (CECA), posteriormente se creó la Comunidad Económica Europeo (CEE), que sirvieron de base para crear instituciones de carácter supranacional como lo es el Sistema Monetario Europeo (SFM) cuyo objetivo es el de aplicar políticas para mantener la estabilidad entre los miembros que conformaban esta unión, con lo que se abrió paso para la creación de la Unión Económica y Monetaria. La culminación de todas las etapas de integración se vio reflejada en la creación de una moneda única (EURO) y de un Sistema Financiero estable en el 2002, los cuales son reconocidos mundialmente como unos de los más sólidos, debido a la estricta política monetaria que llevan los países miembro a esta unión.

La hipótesis de este trabajo fue que una integración como la que se ha llevado en la unión europea no se puede aplicar dentro de América Latina, y esta es aceptada por lo siguiente:

Pues la situación política, monetaria y cultural que impera en América Latina es muy distinta a la de la Unión Europea debido a que los intentos de integración que se han llevado a cabo, los han hecho sin una visión a futuro y sin un objetivo en común, pues abrieron sus barreras comerciales y financieras sin ningún tipo de restricción, además de no haber reforzado las instituciones e industrias para hacerle frente a los retos que se presentan en los procesos de integración.

Esto se ve reflejado en las recurrentes crisis económicas por las que han pasado y esto debido a una falta de políticas que ayuden al sector productivo así como al financiero.

Por lo que se ha analizado hasta ahora se puede dar respuesta a la hipótesis del trabajo en la cual se plantea que la integración que ha llevado la Unión Europea no es aplicable dentro de América Latina, pues en todos los procesos de integración, no han pasado de una segunda etapa dentro de las teorías de integración (unión aduanera), a pesar de que los nombres que se han utilizado hayan sido de mercado común, a estos les hace falta una verdadera libertad de movimiento de capitales y trabajos así como de la implementación de políticas frente a terceros, pues solo hay una libre movilidad de mercancías, dentro de las diferentes uniones.

Para poder lograr una integración como la de la Unión Europea los países de América Latina tendrían que converger e integrar políticas comerciales, económicas y financieras, algo difícil de lograr en la actualidad debido a la inestabilidad económica y política por la que atraviesan varios países de América Latina, pues existen conflictos políticos, países con gobiernos de "izquierda" (Venezuela, Nicaragua, etc.) y de "derecha" (México, Brasil, etc.) con lo que no tienen los mismo objetivos en cuanto a los pasos a seguir para un mejor crecimiento de su propio país menos para un crecimiento en conjunto como un gran bloque.

Por lo tanto, de no cambiar este tipo de variables económicas, políticas, comerciales y financieras, no se ve algún indicio que nos diga que en la próxima década se podría llegar a una "integración financiera".

En el capítulo cuatro se revisaron otras opciones para que exista un sistema financiero más estable dentro de América Latina; como sería un tipo de cambio fijo, con el fin de reducir especulaciones, dos de las tres opciones, para este fin nos llevarían al mismo punto la dolarización, lo cual implicaría una dependencia

de las políticas financieras de E.U. debido a la relación comercial que tiene con América Latina.

A mi punto de vista este no es el mejor camino para tener un sistema financiero estable pues en los casos que se vieron no existen políticas para salvaguardar las economías que quieran optar por la dolarización, por lo que estas economías estarían susceptibles a cualquier crisis que se presente en el sistema financiero mundial, debido a que estarían atadas de manos para reformar su política monetaria con el fin de reducir los efectos negativos que se presenten.

Otra opción propuesta que esta en el tintero es la adopción de una moneda con un valor intrínseco, como es la moneda de plata, para si poder fomentar el ahorro interno y la inversión productiva, que en la actualidad es muy bajo en los países de América Latina, por lo que las economías dependen del sector externo así como del sector exportador.

Con esta opción se podría inyectar los recursos necesarios para todos los sectores de la economía principalmente al sector primario que se encuentra en el olvido. Debido a que la mayoría de los recursos se están dirigiendo al sector industrial el cuál solo esta encaminado a la exportación de bienes, pero no a un desarrollo de tecnología.

Está última opción podría ser la mejor pero hay que ver si estamos preparados para la implementación de un sistema monetario nuevo, además de tener, la convicción de cumplir con las normas establecidas, en el sistema.

Comentario Final

A lo largo de la recopilación de información, pude observar que en América Latina no se tiene una visión a futuro debido que lo que se busca es solo solucionar los problemas a corto plazo y no prever cualquier eventualidad a largo plazo; todo debe llevar una planeación, orden y disciplina para poder alcanzar un objetivo; pues el caminar si tener en mente a donde se quiere llegar hace que tropieces o des vueltas en círculos lo cual te hace desistir de tus metas.

A final de cuentas esto es lo que ha pasado en América Latina, pues en todos los intentos de integración llevados acabo, a sucedido que al no tener un objetivo común, todos buscan conseguir sus metas particulares; a diferencia de lo ocurrido en la Unión Europea que con varios programas se busco el crecimiento del bloque en su conjunto.

Referencia Bibliografía

Libros

1. CLAVO, Guillermo. "ON DOLLARIZATION". University of Maryland, Mimeo. April, 1999.
2. GARRIDO, Celso y Peñalosa Thomas. " AHORRO Y SISTEMA FINANCIERO Mexicano". Ed. Grijalbo, 1996.
3. GONZALEZ, Sara Coordinadora. "TEMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL". McGraw Hill, Mexico, 1993.
4. LERICH, Christian. "LA GLOBALIZACIÓN INTERNACIONAL Y MÉXICO". El Cotidiano 67, enero – febrero 1995.
5. MCKINNON, Roland. "MUNDELL, THE EURO, AND OPTIMUS CURRENCY AREAS". Stanford University, Mimeo, may, 2000.
6. Mc Kinnon, Ronald I. "The Dual Currency System Revisted", Cambridge, Massachusetts 1973.
7. MUNDELL, Robert. "A THEORY OF OPTIMUS CURRENCY AREAS". American Economic Review Vol.51 Num. 4, September 1961.
8. MURIA, José María. "AMERICA LATINA ¿INTEGRACIÓN Y CENTRALISMO?". Quórum mayo 1993.
9. SABORORIO, Sylvia y colaboradores. "RETO A LA APERTURA, LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS". McGraw Hill, Mexico , 1994.
10. SWOBODA, Alexander. "ROBERT MUNDELLAND THEORICAL FOUNDATION FOR THE EUROPEAN MONETARY UNION". IMF, Washington, December 1999.
11. TAMAMES, Ramón. "ESTRUCTURA ECONOMICA INTERNACIONAL". Ed. Alianza, 1993.

12. The Federal Reserve System "PURPOSES & FUNCTIONS". Board of Governor of The Federal Reserve System, Washington, D:C: 1984.
13. TUGORES Ques, Juan. "ECONOMÍA INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA". Ed. McGraw Hill, 1995.
14. VV.AA. "DOLLARIZATION AND DEBT MARKETS" American Enterprise Institute, Washington, February, 2001.

Revistas

15. Comercio Exterior "ARGENTINA EL PLAN DE CONVERTIBILIDAD Y EL CICLO FINANCIERO". Vol.45 num.5 mayo 1995, pp. 363.
16. Comercio exterior "ARGENTINA ¿LA CRISIS FINAL DE LA CONVERTIBILIDAD?". Vol.45 num.7 julio 1995, pp. 535.
17. Comercio Exterior "LA POLÍTICA MONETARIA ESTADOUNIDENSE Y MERCADOS EMERGENTES DE AMÉRICA LATINA". Vol.45 Num.11 noviembre 1995, pp. 919.
18. Comercio Exterior "INTEGRACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN EUROPEA". Vol.46 num.1 enero 1996, pp.45.
19. Comercio Exterior "EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN". Vol.47 Num.5 1997.
20. Comercio exterior "MOVIMIENTOS INTERNACIONALES DE CAPITAL Y CRISIS EN AMÉRICA LATINA". Vol.48 Num.6 junio, pp.501.
21. Comercio Exterior "LA PERTENENCIA A VARIOS MODELOS DE INTEGRACIÓN: EN EL CASO DE AMÉRICA LATINA". Vol.48 Num.3 marzo 1998, pp.234.
22. Comercio Exterior "EUROPA EN LOS PRELUDIOS DE LA NUEVA MONEDA ÚNICA". Vol.48 Num.3 marzo 1998, pp. 227.
23. Comercio Exterior "LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA". Vol.48 Num.3 marzo 1998 pp.171.
24. Comercio exterior "LA CRISIS FINANCIERA GLOBAL Y SUS EFECTOS EN BRASIL". Vol.49 Num.8 agosto 1999, pp.718.

25. Comercio Exterior "INDEPENDENCIA DE LOS BANCOS CENTRALES LATINOAMERICANOS". Vol.50 Num.1 enero 2000, pp. 21.
26. Comercio Exterior "CHILE: ¿El milagro económico se resquebraja?". Vol.50 Num.1 enero 2000, pp.144.
27. Comercio Exterior "GLOBALIZACIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA". Vol.50 Num.6 junio 2000, pp.455.
28. Comercio Exterior "EURO Y EXPANSIÓN EXTRATERRITORIAL". Vol.50 Num.6 junio 2000, pp.519.
29. Comercio Exterior "INTEGRACIÓN MONETARIA EN LAS REGIONES DEL CENTROAMÉRICA Y ANDINAS". Vol.50 Num.7 julio 2000, pp.552.
30. Comercio Exterior "LA CRISIS FINANCIERA 1997-1998". Vol. 50 Num.7 julio 2000, pp. 548
31. Comercio Exterior "DESREGULACIÓN Y APERTURA DEL SECTOR FINANCIERO MEXICANO". Vol.50 num.8 agosto 2000, pp.686.
32. Comercio Exterior "EL PROCESO DE CREACIÓN DE LA UNION MONETARIA EUROPEA". Vol.50 Num.8 agosto 2000, pp.724.
33. Comercio Exterior "TEORIA Y CONDICIONES DE LA DOLARIZACIÓN EN MÉXICO". Vol.50 Num.10 octubre 2000, pp.85